

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



ACTA N° 003-2018-GRLL/CR

Acta de Sesión Extraordinaria del Día 27 de Febrero del 2018

En la ciudad de Trujillo, a las nueve con cuarenta minutos del día veintisiete del mes de febrero del año Dos Mil Dieciocho, se reunieron para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional en las instalaciones de la Casa de Gobierno del Gobierno Regional La Libertad sito en Jirón Diego de Almagro N° 442 del cercado de la ciudad de Trujillo, los señores Consejeros Regionales presidido por Frank Eduardo Sánchez Romero, Presidente del Consejo Regional.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: saludó al pleno del Consejo, vamos a dar inicio a la sesión Extraordinaria, programada para el día de hoy martes 27 de Febrero del presente año, señor secretario sírvase tomar la asistencia correspondiente para verificar el quorum reglamentario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: señor presidente muy buenos días, señores consejeros, señores funcionarios presentes, asesores, amigos de la prensa, vamos a tomar lista a fin de verificar el cuórum reglamentario.

1. Señora Consejera Rosa Verónica Calderón Aguilar. Ausente.
2. Señor Consejero Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo: Presente.
3. Señor Consejero Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Presente.
4. Señor Consejero Segundo Germán Paredes Zavala, dijo: Presente.
5. Señor Consejero Henry Eduardo Guanilo Che, dijo: Presente.
6. Señor Consejero Edgar Robinson García Flores, dijo: Presente.
7. Señor Consejero Edwin Martin Castellanos García. Ausente.
8. Señor Consejero Joel David Díaz Velásquez, dijo: Presente.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



9. Señor Consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Presente.
10. Señor Consejero Silvio Díaz Estrada, dijo: Presente.
11. Señor Consejero Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Presente.
12. Señor Consejero Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Presente.

Señor Presidente dejamos constancia de la incorporación a la presente sesión del consejero por la provincia de Santiago de Chuco Segundo Germán Paredes Zavala con lo cual contamos con ocho consejeros contando con quórum reglamentario en esta presente sesión de Consejo regional.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria contamos con el quórum reglamentario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Sustentación del Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad señor Mg. Jesús Torres Saravia, respecto al Plan de Trabajo del Gobierno Regional; así como las principales medidas que requiere su gestión, en aplicación a la base legal prescrita en el artículo 65° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR, que prescribe: "Dentro de los treinta días naturales de haber asumido sus funciones y en el mes de febrero de cada año, el Gerente General Regional debe concurrir ante el Pleno del Consejo Regional reunido en periodo de sesiones ordinario o extraordinario, acompañado de los demás Gerentes Regionales, para:

Exponer el Plan de Trabajo del Gobierno Regional;

Debatir las principales medidas que requiere su gestión.".

Sustenta el señor Mg. Jesús Torres Saravia, Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: al señor secretario que antes de continuar con la exposición quisiera saber si existen algunas dispensas presentadas por los consejeros.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Secretario del Consejo Regional, dijo: en efecto señor Presidente contamos con dos dispensas que han sido presentadas por la consejera Rosa Verónica Calderón Aguilar y el consejero Edwin Martín Castellanos García, la cual se me autorice dar lectura correspondiente.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: al señor secretario sírvase dar lectura a las dispensas correspondientes.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: vamos a dar lectura al

OFICIO N° 009-2018-GRLL-CR/RVCA

Señor:

FRANK SANCHEZ ROMERO

Presidente del Consejo Regional

Gobierno Regional de la Libertad.

Asunto: Solicito Dispensa a Sesión Extraordinaria de fecha 27.02.2018

Referencia: Oficio Múltiple N° 009 -2018-GRLL/CR-SCR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo en mi calidad de Consejera Regional por la provincia de Bolívar, y en mérito al documento de la referencia, SE SOLICITA a su Despacho, se me dispense de asistir a la Sesión Extraordinaria a realizarse el día 27 de febrero del 2018, a horas 10.00 am., en la Sala de Sesiones del Consejo Regional; por motivo de haber programado con antelación chequeos médicos en la ciudad de Lima, por lo cual no me será posible asistir a dicha Sesión de Consejo.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente; hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente, Rosa Verónica Calderón Aguilar

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: los consejeros que estén a favor de aprobar la dispensa presentada por la consejera

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espino Colquiano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pág. 3 de 00

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Rosa Verónica Calderón Aguilar sírvanse levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: vamos a dar lectura al OFICIO N° 016-2018-GRLL/CR-JDDV

Señor:

FRANK SANCHEZ ROMERO

Presidente del Consejo Regional

Gobierno Regional de la Libertad.

Asunto: Solicito Dispensa a Sesión Extraordinaria de fecha 27.02.2018

Referencia: Oficio Múltiple N° 009 -2018-GRLL/CR-SCR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi calidad de Consejero Regional por la provincia de Pacasmayo, en atención al documento de la referencia, informarle que por motivo de fiscalización en mi provincia y tener programada reuniones con las autoridades locales me es imposible asistir a la sesión programada para el día de hoy.

Por lo tanto, pido al pleno del Consejo Regional La Libertad, se sirva concederme la dispensa por no poder asistir a la sesión extraordinaria, programada para el día de hoy, por el motivo justificatorio expuesto en el presente escrito.

Agradeciéndole por su atención; hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente: Edwin Martin Castellanos García.

El Consejero Presidente, Fran Eduardo Sánchez Romero, dijo: antes de llegar a votación para efectos del acta se deja constancia la presencia del consejero Manuel Espíritu Quijano Muñoz representante de la provincia de Pataz, habiendo escuchado la dispensa del consejero de Pacasmayo, los consejeros que estén a

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 4 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



favor de aprobar la dispensa presentada sírvanse levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Sustentación del Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad señor Mg. Jesús Torres Saravia, respecto al Plan de Trabajo del Gobierno Regional; así como las principales medidas que requiere su gestión, en aplicación a la base legal prescrita en el artículo 65° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad aprobado mediante Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR.

El Consejero Presidente, Fran Eduardo Sánchez Romero, dijo: se le invita al Gerente General Jesús Torres Saravia para que haga la exposición de acuerdo al reglamento interno.

El Gerente General del Gobierno Regional Jesús Torres Saravia, dijo: saludo al pleno del Consejo, agradecerles por la invitación y poder exponer el plan de trabajo del gobierno regional la libertad:

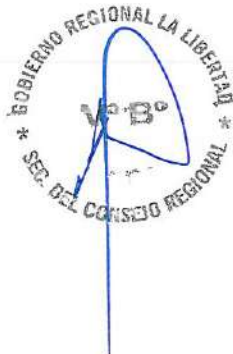


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



1. Acciones trascendentes en los Primeros 100 días

JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

Acciones trascendentes

Contratación de 54 CAS + 03 LC para fortalecer las áreas de:

✓ INFRAESTRUCTURA (19)	✓ COER (02)
✓ UNIDAD FORMULADORA (04)	✓ GERENCIA ADMINISTRACIÓN (03)
✓ COOPERACIÓN TÉCNICA (10)	✓ CONTRATACIONES (03 LOC)
✓ TERRENOS (07)	✓ ALTA DIRECCIÓN (02)
✓ PRESUPUESTO (01)	

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espirito Quijano Muñoz

Manuel Espirito Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. Frank Eduardo Sanchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD



Contratación de 54 CAS + 03 LC para fortalecer las áreas de:



✓ INFRAESTRUCTURA (19)



✓ COER (02)



✓ UNIDAD FORMULADORA (04)



✓ GERENCIA ADMINISTRACIÓN (09)



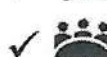
✓ COOPERACIÓN TÉCNICA (10)



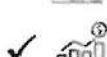
✓ CONTRATACIONES (03 LOC)



✓ TERRENOS (07)



✓ ALTA DIRECCIÓN (02)



✓ PRESUPUESTO (01)

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

9

Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD



Convocatoria de procesos de Selección en la 1ra semana de febrero (08 OBRAS, 06 BIENES/EQUIPAMIENTO, 01 SERVICIO).



www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

10

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Gajano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

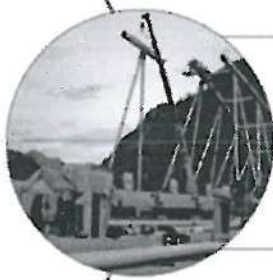
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



Reinicio de obras Puente Calemar.

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

15

Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



Reinicio de Obras Colegio Raimondi.

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

17

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Guillano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 9 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



Se otorgó facultades a la GRCTPIP en materia de supervisión y liquidación de obras realizadas por Oxl.

- ✓ Se aprobó 1er entregable de estudios de preinversión de la Quebrada San Idelfonso.
- ✓ Aprobación 2do Entregable del expediente técnico Planta de Tratamiento de Agua en Pacasmayo.
- ✓ Dotación de Energía eléctrica Hospital Cesar Vallejo.

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

19

Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



Se otorgó facultades a la GRCTPIP en materia de supervisión y liquidación de obras realizadas por Oxl.

- ✓ Aprobación de Expediente Técnico Instituto Otuzco
- ✓ Aprobación de Expediente Técnico Colegio Díaz Sagástegui (Chepén)
- ✓ Aprobación de Expediente Técnico Sede Administrativa Poder Judicial (Jr. Bolívar – Trujillo)

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

21

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



Se otorgó facultades a la GRCTPIP en materia de supervisión y liquidación de obras realizadas por Oxl.

- ✓ Convocatoria para ejecución de nuevos proyectos:
 - ✓ Plataforma MAC
 - ✓ Colegio Ramiro Ñique
 - ✓ IE Parcoy
 - ✓ Fortalecimiento de capacidades en 23 colegios Julcán

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

23

Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



Se concluirán 37 expedientes técnicos por ser aprobados y listos para ejecutar.



Formulación de 14 Proyectos de la RCC



Formulación de 12 Proyectos por Administración Directa



Formulación de 16 Proyectos por Consultoría

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

25



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Vela
CONSEJERO REGIONAL
Pág. 11 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Acciones trascendentes

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



Transferencia de 183 Proyectos por un total de S/ 333,643,655 hacia Municipalidades:



RCC: Transferencia de Unidad Ejecutora hacia Municipalidades de **91 Proyectos a nivel Expediente Técnico para Ejecución.**



RCC: Transferencia de Unidad Ejecutora hacia Municipalidades de **92 Proyectos para Formulación de Expediente Técnico.**

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

27

2. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA



JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

28

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 12 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Presupuesto del Gasto por Genérica

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



GENÉRICA DEL GASTO	2017 (S/.)	2018 (S/.)	Variación %
GASTO CORRIENTE	1,183,620,120	1,407,809,059	18.94%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	828,801,547	1,007,863,475	21.60%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	175,217,802	179,231,072	2.29%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	173,647,145	214,395,888	23.47%
2.5 OTROS GASTOS	5,953,826	6,318,826	6.13%
GASTOS DE CAPITAL	437,055,250	597,201,526	36.64%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	437,055,250	597,201,526	36.64%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	10,470,535	0.00%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	-	10,470,535	0.00%
TOTAL	1,620,675,370	2,015,481,120	24.36%



Distribución del PIA 2018,
según Genérica de Gasto



www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

31

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2018 POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



COD.	DENOMINACION	PIA 2018	REBAJA SALDO DE BALANCE SIN FONDOS (*)	PIA 2018 EJECUTABLE
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,007,863,475		1,007,863,475
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	179,231,072		179,231,072
2.3	BIENES Y SERVICIOS	214,395,888	9,313,716	205,081,970
2.5	OTROS GASTOS	6,318,826		6,318,826
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	597,201,526	59,605,608	537,595,918
2.8	SERVICIO DE LA DEUDA	10,470,535		10,470,535
	TOTAL	2,015,481,120	68,919,324	1,946,561,796

(*) DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA DGPR, EN EL PIA 2018 APROBADO POR LA LEY 30693, LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2018, ESTA SOBREDIMENSIONADO LOS SALDOS DE BALANCE EN EXCESO POR LA SUMA DE S/ 68,919,324.00. CON RELACION AL MONTO REAL DETERMINADO AL 31.DIC.2017. PROCESO DE REBAJA PRESUPUESTAL: SOLICITUD AL MIEF CON OFICIO N° 0102-2018-GRLL/GOB (08 FEB). Solicita Variación montos estimados de recursos públicos provenientes de los saldos de balance al 31 dic 2017 de las fuentes Financiamiento, RD RDR y Donaciones y Transf.

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

33

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Muñoz

Manuel Espinoza Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Frank Eduardo Sanchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2018 POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



COD.	DENOMINACION	PIA 2018	REBAJA SALDO DE BALANCE SIN FONDOS	PIA 2018 EJECUTABLE
1	RECURSOS ORDINARIOS	1,370,490,992		1,370,490,992
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,007,471,170		1,007,471,170
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	179,231,072		179,231,072
2.3	BIENES Y SERVICIOS	129,620,979		129,620,979
2.5	OTROS GASTOS	931,100		931,100
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53,236,665		53,236,665
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	143,590,396	17,043,245	126,547,150
2.1	BIENES Y SERVICIOS	54,557,025	2,341,794	52,215,231
2.5	OTROS GASTOS	5,107,720		5,107,720
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73,375,119	14,701,451	58,673,668
2.8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	10,470,535		10,470,535
3	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	341,521,200		341,521,200
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	341,521,200		341,521,200
4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,411,305	27,740,344	23,670,961
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	392,305		392,305
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,524,236		8,524,236
2.5	OTROS GASTOS	200,000		200,000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42,294,764	27,740,344	14,554,420
5	RECURSOS DETERMINADOS	108,467,228	24,135,736	84,331,492
2.1	BIENES Y SERVICIOS	21,693,446	6,971,923	14,721,523
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86,773,782	17,163,813	69,609,969
	TOTAL	2,015,481,125	48,919,325	1,966,561,799

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

35

PROGRAMACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y BIENES DE CAPITAL

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



U.E. SEDE CENTRAL Y OTRAS UNIDADES EJECUTORAS	92,599,976
RECURSOS ORDINARIOS	31,324,351
RECURSOS DETERMINADOS	49,015,969
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,259,656
U.E. CHAVIMOCHIC	444,995,942
RECURSOS ORDINARIOS	20,515,280
RECURSOS DETERMINADOS	20,594,000
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	341,521,200
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	62,365,462
TOTAL	537,595,918

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

37

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espíritu Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

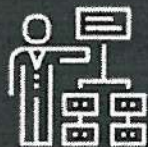
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



3. Resultados y Productos bandera de las Gerencias Regionales



JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

3.1. Productos bandera /Actividades Articulados al objetivo de economía y competitividad



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

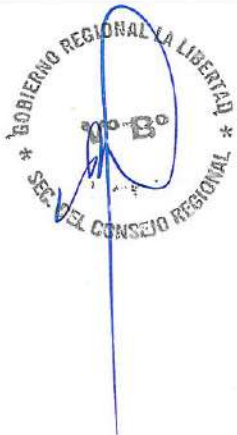
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

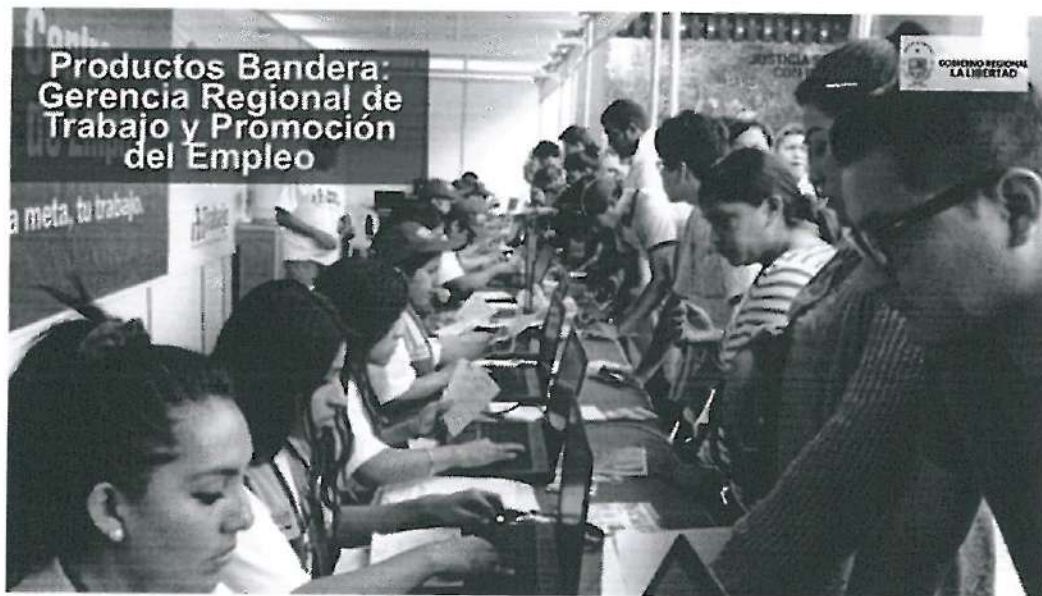
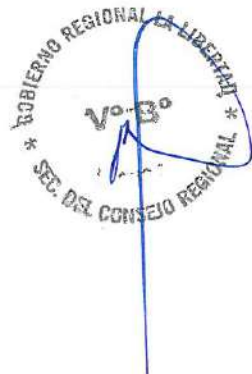
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pág. 16 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Frank Eduardo Sanchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Productos Bandera:
Gerencia Regional de
Comercio Exterior,
Turismo y Artesanía



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. Frank Eduardo Sanchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pag. 18 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Frank Eduardo Sanchez Romero

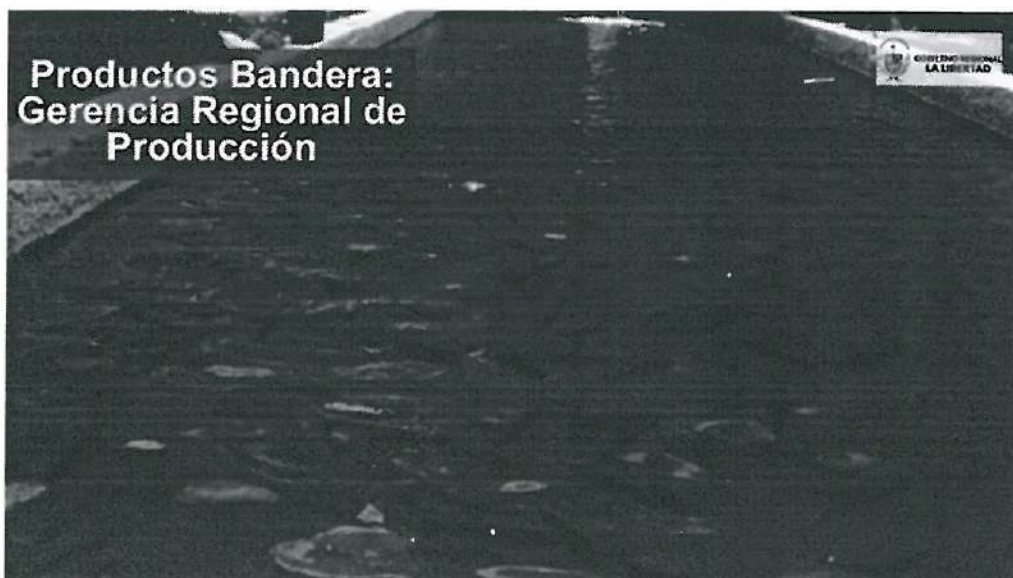
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Cujano

Manuel Espinoza Cujano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. Frank Eduardo Sanchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

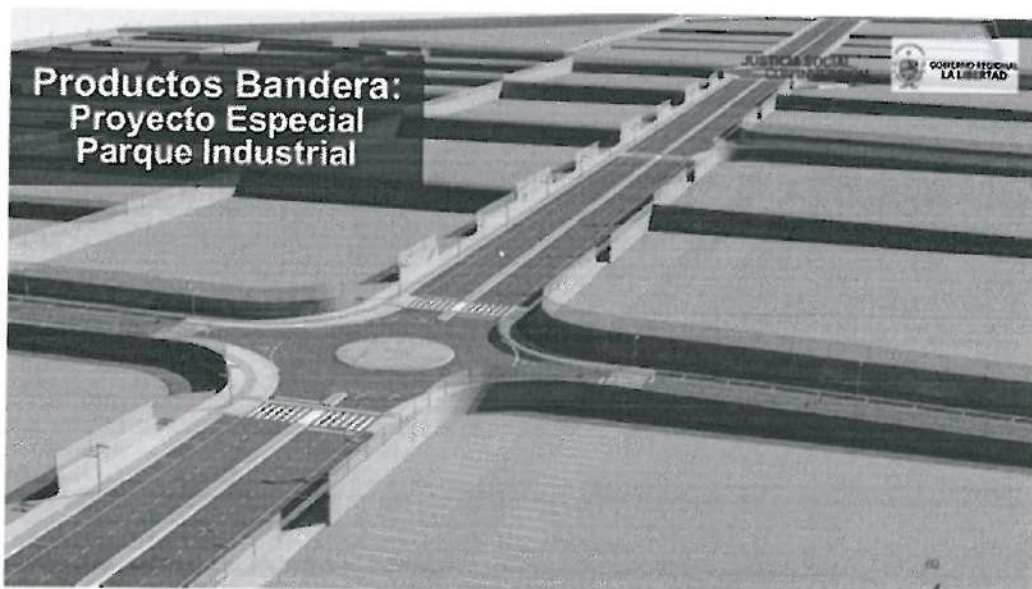
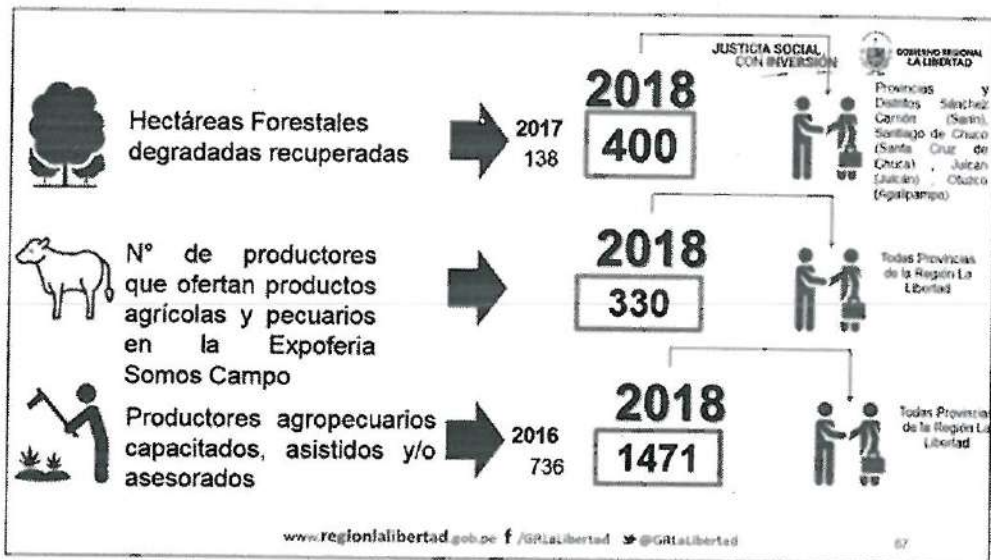
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Muñoz

Manuel Espinoza Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Frank Eduardo Sanchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Muñoz

Muñoz Espinoza Quiñonez Muñoz

CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Sanchez

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO

Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Valésquez

Joel David Díaz Velásquez

CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**3.2. Productos
bandera / Actividades
Articulados al objetivo
y resultados sociales**



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Quijano Muñoz

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. Frank Eduardo Sanchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 24 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 Manuel Espinoza Quijano Muñoz
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
 Presidente

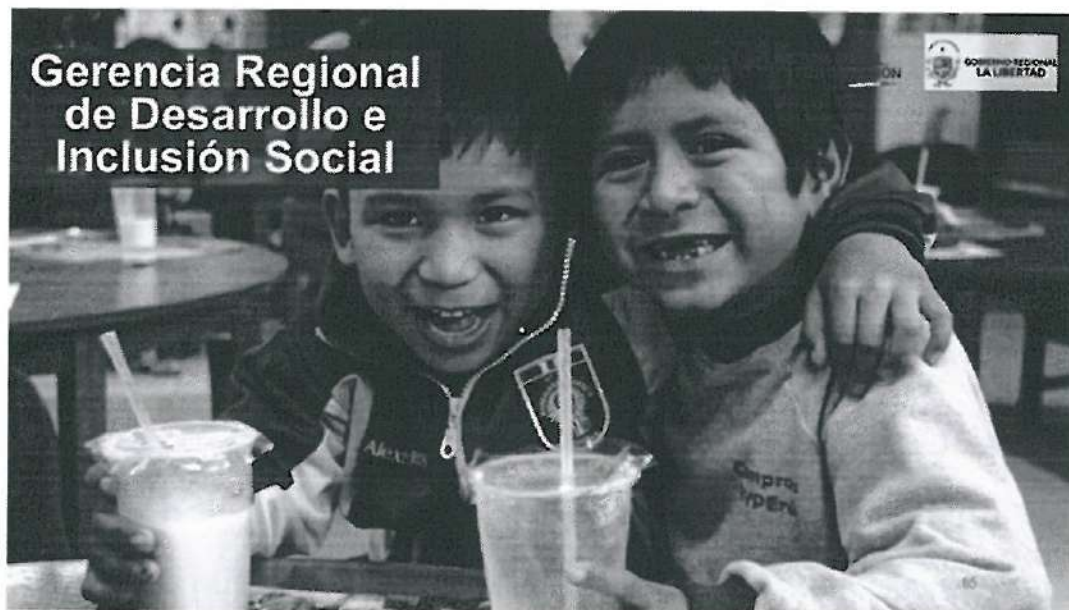
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 Joel David Díaz Velásquez
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Cujano Muñoz
 CONSEJERO REGIONAL

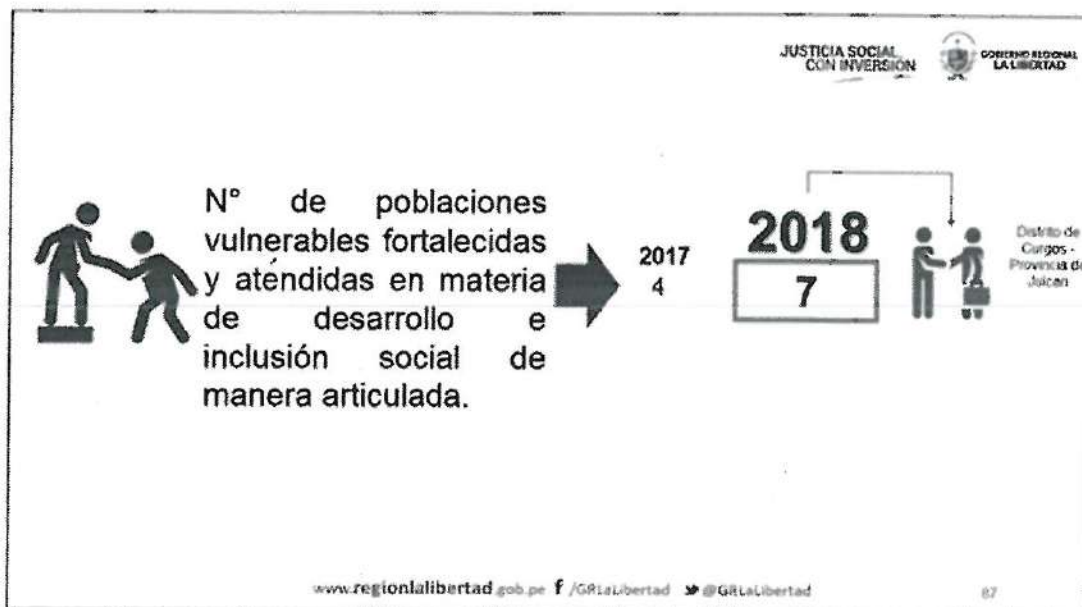
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Pareda Vela
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



**Productos bandera /
Actividades Articulados
a Desarrollo Territorial,
Ambiente y Ciudades
Sostenibles**



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espírita Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

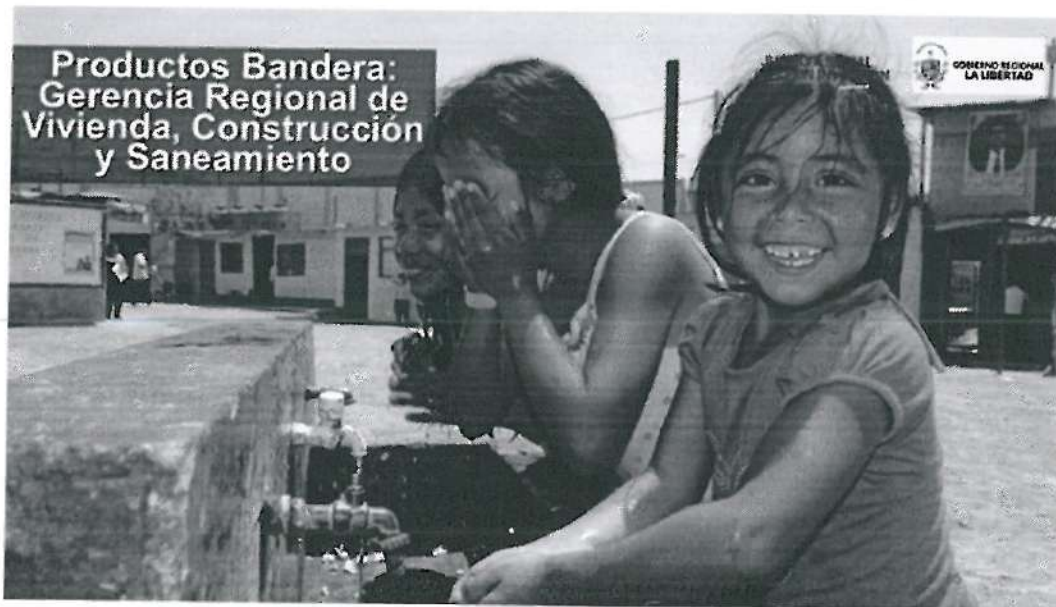
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Productos Bandera:
Gerencia Regional de
Vivienda, Construcción
y Saneamiento



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinosa Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

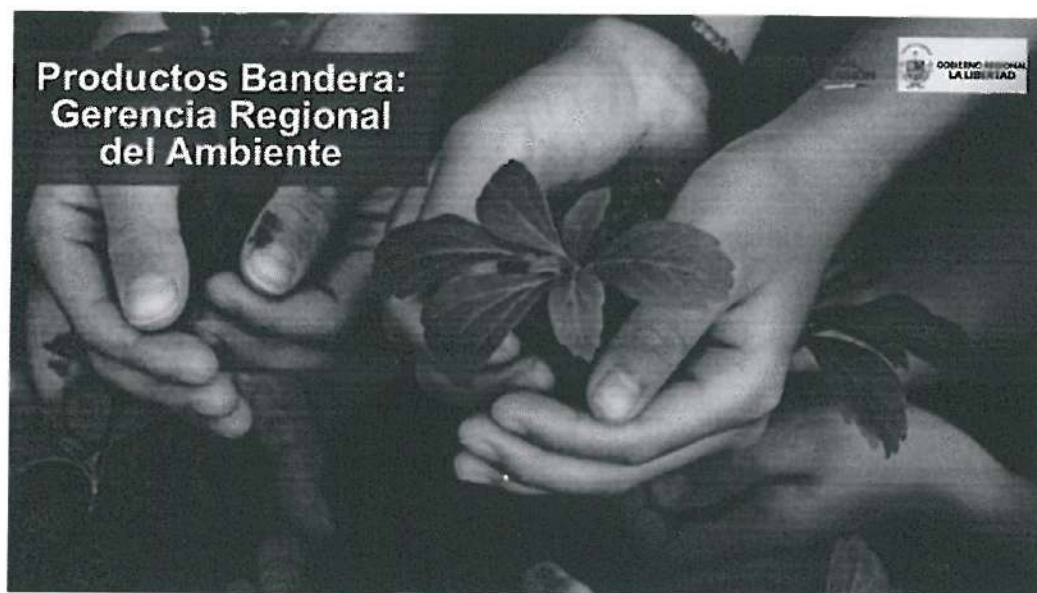
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
* SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *

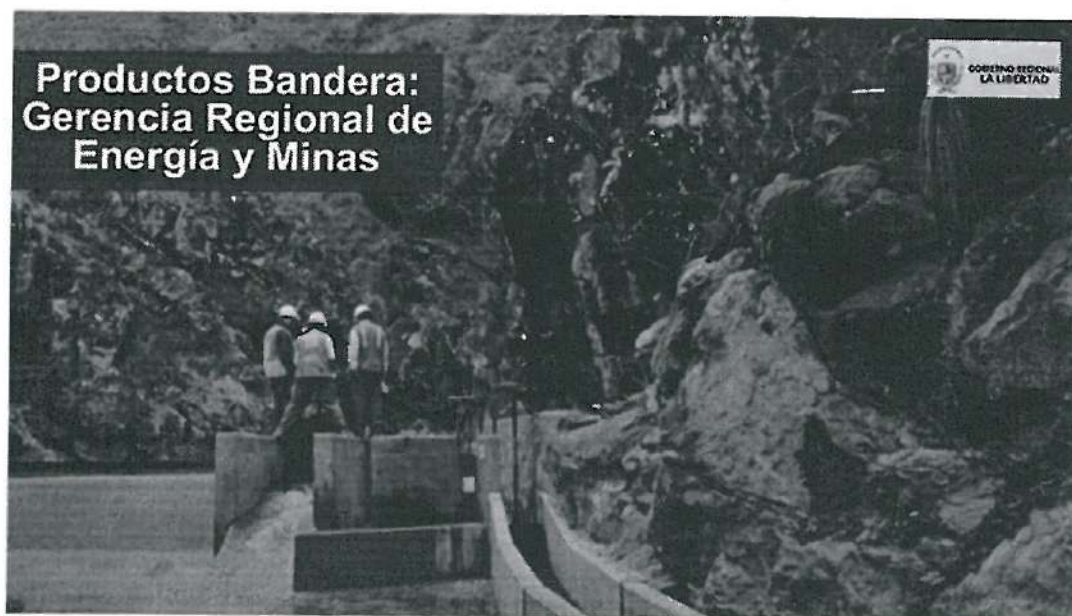
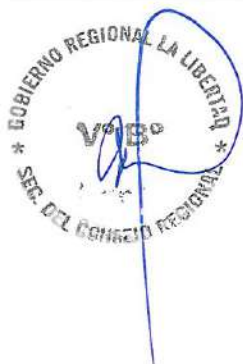


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 30 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Quijano

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Frank

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

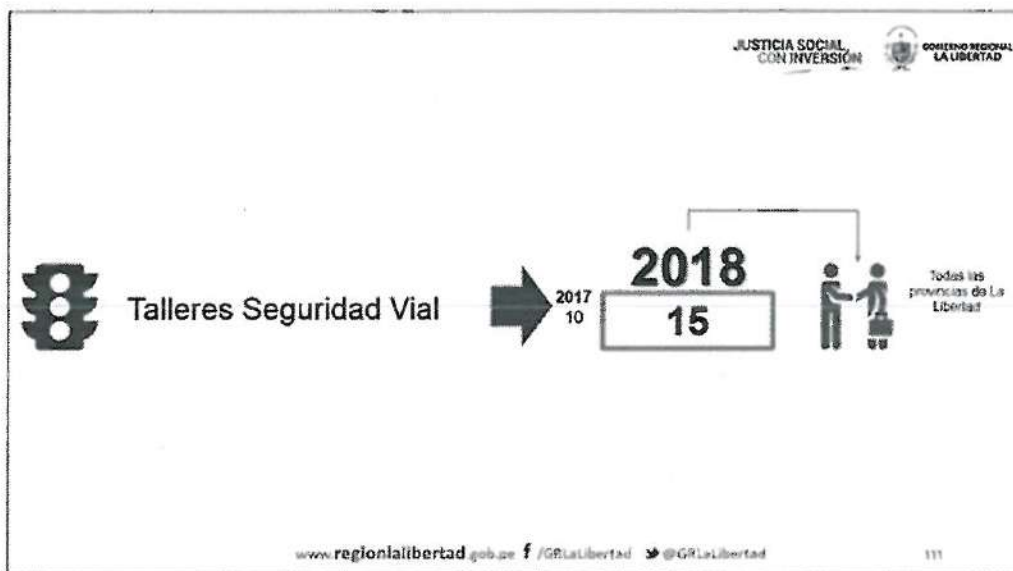
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Productos bandera /
Actividades Articulados
al objetivo: Desarrollar
institucionalidad
pública



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espíñola Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

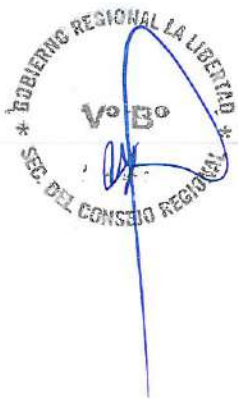
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Productos Bandera: Centro Regional de Planeamiento Estratégico



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

[Signature]

Miguel Espinoza Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

[Signature]

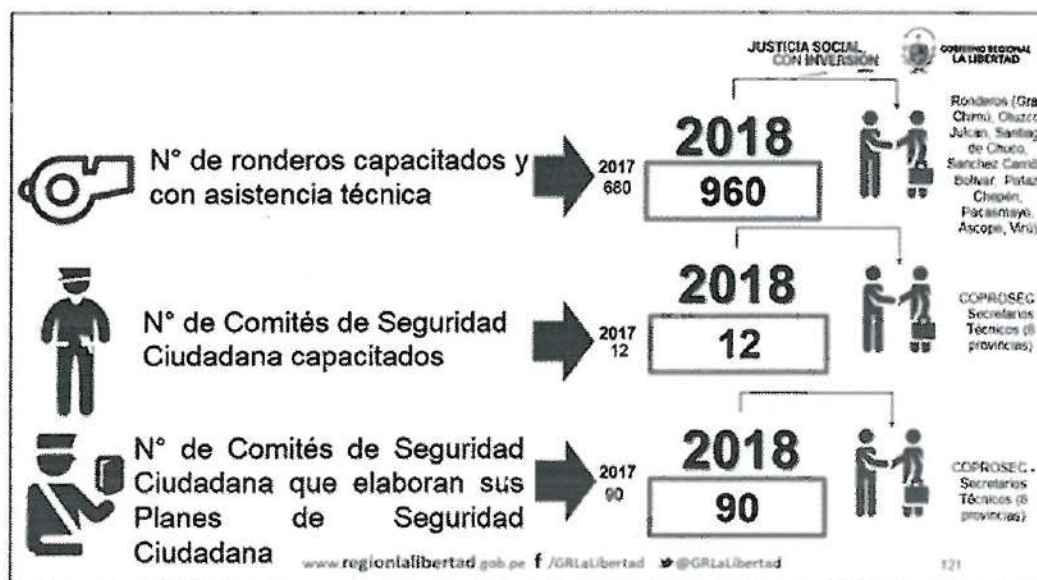
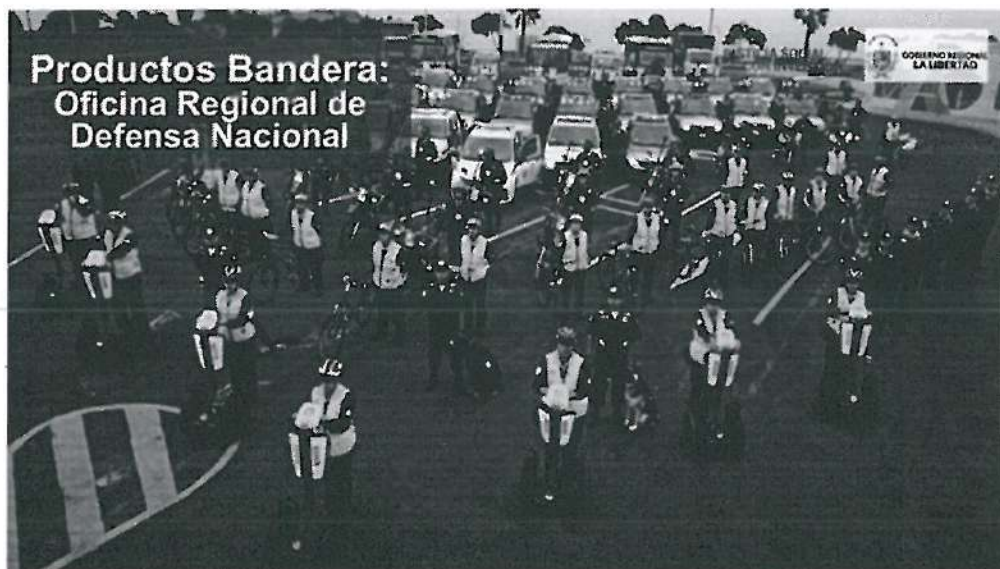
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

[Signature]

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 Manuel Espinoza Quijano Muñoz
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

 Joel David Díaz Velásquez
 CONSEJERO REGIONAL
 Pág. 35 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Productos Bandera: Gerencia Regional de Administración



Recaudación / Ejecución
Coactiva (PAS)



2017
400 ml

2018
800 mil



www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

125



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinosa Guillano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 36 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



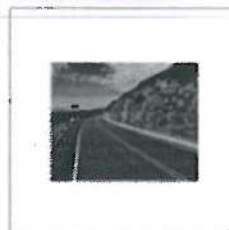
4. Cartera de Inversiones y Mantenimiento



JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD



www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

127

Productos Bandera: Unidad Formuladora



GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

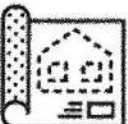
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD





14 Proyectos de la RCC
12 Proyectos por Adm. Directa
16 Proyectos por Consultoría



Formulación de Nuevos
Proyectos



2018
20

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

131



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Frank Eduardo Sánchez Romero

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 38 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Cartera de Inversiones 2018

37 Proyectos

Inversión estimada: S/. 202,790,339.39

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



FUNCIÓN	AGROPECUARIA	EDUCACIÓN	PREVENCIÓN DE DESASTRES	SALUD	SANEAMIENTO	TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL	Total general
PROVINCIA							
ASCOPE		2	1	1			4
BOLIVAR	1	1		1			3
CHEPEN	1	1			1		3
OTUZCO		2		1			3
PACASMAYO		2					2
PATAZ		1	1				2
SANCHEZ CARRION		2		1			3
SANTIAGO DE CHUCO		2					2
TRUJILLO		10					10
VIRU		3		1		1	5
Total general	2	26	2	5	1	1	37

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

135

Productos Bandera: Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada



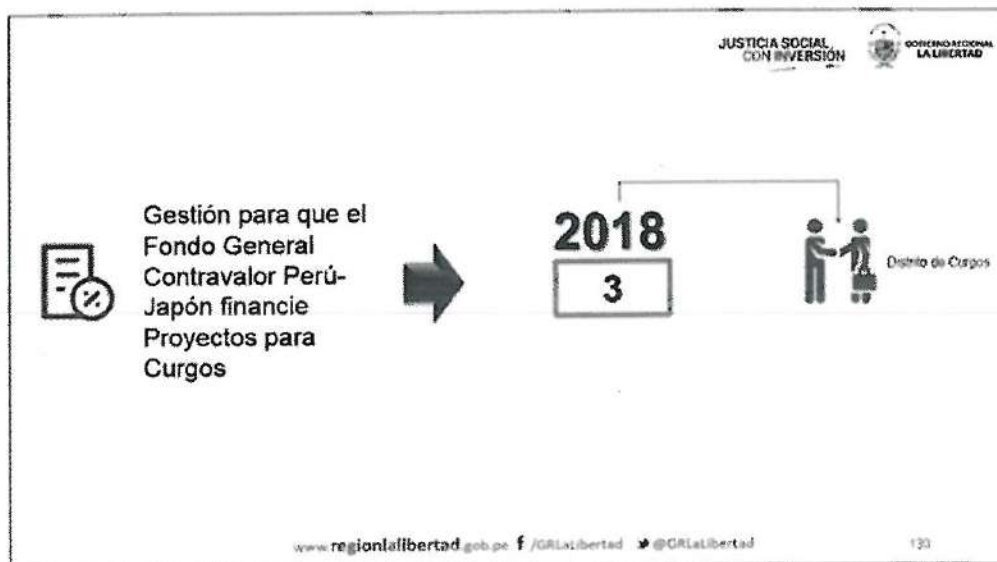
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Epifanio Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 39 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



JUSTICIA SOCIAL CON INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Cartera de Inversiones 2018

4 Obras por Impuestos EN
EJECUCION (EXPEDIENTE TECNICO)
Inversión estimada: S/. 24,578,292

PROVINCIA	FUNCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
CHEPEN	EDUCACIÓN	4,251,062
OTUZCO	EDUCACIÓN	6,642,217
TRUJILLO	JUSTICIA	3,852,271
PACASMAYO	SANEAMIENTO	9,832,742
TOTAL		24,578,292

4 Obras por Impuestos en
ejecución (OBRA)
Inversión estimada: S/. 61,649,258

PROVINCIA	FUNCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
PATAZ	AGROPECUARIA	5,936,070
CHEPEN	EDUCACIÓN	6,642,217
TRUJILLO	EDUCACIÓN	5,556,881
SANTIAGO DE CHUCO	SALUD	43,514,090
TOTAL		61,649,258

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad 141

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espirito Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Cartera de Inversiones 2018

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



5 Asociaciones Público Privadas (APPs) en trámite (COMITÉ DE INVERSIONES)

Inversión estimada: US \$ 26,458,787.03

N°	NOMBRE	PROVINCIA	FUNCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
1	Proyecto Virú Mar	VIRU	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	US\$ 6'000,000.00
2	Agroindustrial de Cultivo de Arándanos en San Carlos Alto Chao	VIRU	AGROPECUARIA	US\$ 12'145,621.03
3	Proyecto Agroindustrial de Cultivo de Palto en Viru	VIRU	AGROPECUARIA	US\$ 1'429,788.00
4	Proyecto Agroinmobiliario La Encantada	TRUJILLO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	US\$ 5'889,133.00
5	Proyecto Agrícola Chipotur	VIRU	AGROPECUARIA	US \$ 994,245

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

143

Cartera de Inversiones 2018

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



3 PROYECTOS DE INTERES REGIONAL LEY 29151

Inversión estimada: S/. 3,576,999.79

N°	NOMBRE	PROVINCIA	FUNCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
1	Instalación de vivero e instalación de plantaciones de Tara Caesalpinia Spinosa en el sector Wichanzao-Huanchaco-Trujillo-La Libertad	TRUJILLO	AGROPECUARIA	S/ 1'206,333.44*
2	Proyecto Agroindustrial de Cultivo de Uva en Chao	VIRU	AGROPECUARIA	S/ 1'771,145.35
3	Instalación e implementación de un Vivero para Forestar la Región La Libertad	TRUJILLO	AGROPECUARIA	S/ 599,521.00

*Se consideró el tipo de cambio venta emitido por SUNAT del 20 de febrero 3.25 * US\$ 371,179.52

www.regionallibertad.gob.pe f /GRLaLibertad @GRLaLibertad

144

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Emilio Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



¡MUCHAS GRACIAS!

Dr. Jesús Alberto Torres Saravia
Gerente General Regional
Gobierno Regional La Libertad



CONSULTAS:

- ltorress@regionallibertad.gob.pe
- Gobierno Regional de La Libertad
Calle Los Brillantes 650-Urb. Santa Inés -Trujillo
044 - 604000 anexo 2405

Señor presidente por su intermedio suyo dar respuesta o contestar algunas observaciones que hagan los consejeros.

Primero manifestarle que si no está ningún Gerente acá es por disposición de quien habla no es que conozca al 100% todos los problemas de la gestión pero me siento suficientemente en la capacidad de dar respuesta a las preguntas que se me hagan y si no supiera las respuestas inmediatamente les pido las disculpas del caso y en tres días a más tardar tienen la información, ¿Y porque e dispuesto de que varios Gerentes no estén acá? En el caso de Contrataciones, en el caso de Administración y en el caso de Obras porque ahorita justo están absolviendo consultas de los procesos de selección que nosotros tenemos ya en el SEACE para adjudicar proyectos, entonces señores eso quiero dejar claro y como vuelvo repetir si no están presentes es porque están en coordinación con quien habla.

Segundo punto, mencionarle sobre la trabajadora que ha sido materia de proceso administrativo y hay denuncias es una trabajadora si no me equivoco que en el año 2014 tuvo su ascenso con documentación inexacta por no decir falsificadas o un término técnico legal simplemente con información inexacta como abogado

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Mujano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 42 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



que soy yo tener bastante diligencia con lo que voy a decir o voy hacer, después de ello que se le dio su categoría le ha servido para postular ya en esta gestión y obtener una plaza de directora de la UGEL número dos lo que se ha hecho, porque a nosotros nos ha llegado la denuncia en la segunda semana del mes de febrero inmediatamente es enviar la a la Gerencia de Educación quien ya lo remitió a los procesos disciplinarios y tenemos que solicitar judicialmente la nulidad de cualquier ascenso se va hacer se los dije en un primer momento y lo ratifico vamos a ser implacables con el tema de corrupción ya se lo hemos demostrado al Órgano de Control Interno a cualquier documento que nosotros nos demos cuenta que es falso pedimos la nulidad del contrato en el estado que se encuentre no vamos a pasar por alto ningún tema de corrupción y si esta persona nos va a demostrar no solamente el Comité disciplinario a la Gerencia de Educación sino también el ministerio público si corresponde pedir la nulidad ya no va ser de oficio porque ya pasó el año según la ley 27444 pero si podemos solicitar al Poder Judicial pedir la nulidad del acto administrativo que contiene cualquier documento de ascenso y si corresponde llevar esto al ministerio público para que se formalice lo vamos hacer señor consejero desde ya ratificó nuestra intención y esto es o solamente recojo lo que me ha dispuesto el Gobernador cero corrupción y no vamos a permitir en lo absoluto ningún acto que manche o transgreda o vulnere el nombre y reputación del Gobierno Regional La Libertad.

El Consejero Presidente, Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: al señor Gerente dirigirse a la mesa directiva y los consejeros hacen las preguntas pero la respuesta tienen que ser al pleno del Consejo.

El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo: Buenas tardes Presidente, colegas consejeros, voy a iniciar con lo que estábamos comentando, el tema de la corrupción, en el tema de la corrupción, tenemos nosotros un documento firmado por el Gobernador Regional donde el Congreso de la República le pide un informe al Proyecto Especial Chavimochic, al Gobernador Regional dirigido al Proyecto Especial Chavimochic, en donde hubo una subasta pública el 2006, en diciembre, donde la empresa Damper gana esta convocatoria, en donde hay un contrato por 5 años, tenía que invertir dentro de los 5 años, primer año 0.43 ni el 1%, segundo año 0%, tercer año 0, cuarto año 0, en el quinto le pide, e inclusive le dice voy a invertir en el lote 2, correcto. Yo le he pedido el

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel López Quijano Murcoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pág. 43 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



informe al Proyecto Especial Chavimochic y me da por escrito, hay lote 2-1 y lote 2-2 y nosotros tenemos aquí de registros públicos, que esos lotes le pertenecen a Camposol, la pregunta es ¿Dónde invirtió Damper?, pero sin embargo, allí vine la corrupción de funcionarios, sin embargo le da al Proyecto Especial Chavimochic el expediente y el Gobernador firma y que dice en ese informe, todo está conforme, si invirtió conforme, dice el contrato la Empresa Damper. Entonces yo quisiera que se revise ese expediente, aquí tenemos los documentos, probablemente, digo, de repente hay otro lote 2-0, si hay 2-1, 2-3, probablemente hay 2-0, le he pedido y saben lo que me dice Chavimochic, lo estamos buscando no lo encontramos, entonces por su intermedio de usted señor Gerente General, la verdad que me alegra que usted sea el Gerente, ya van dos meses, que ponga mano dura en esta corrupción de funcionarios, no hablo de esta gestión, porque esto se ha llevado a cabo el 2006 y sin embargo siguen trabajando hasta ahora y tienen los cargos, como se dice, claves. Entonces, yo no sé si el gerente de Chavimochic, es por desconocimiento, no lo sé, pero yo quisiera que por intermedio de usted se aclare estos temas de corrupción. El otro tema es el siguiente, me alegra, digo también porque, desde el año 2015 vengo y fue un ofrecimiento del ex presidente regional César Acuña Peralta, la construcción de la Institución Educativa Mixta Virú, 2015, 2016 cero, 2017 cero, ya estamos 2018 y no se termina ni el expediente técnico, la pregunta es, se va a construir, por lo menos una obra dentro del distrito de Virú, una por lo menos en esta gestión, lo que quiero saber si se va a construir, o por lo menos se va a terminar el expediente técnico en esta gestión, yo quisiera saber eso por parte de usted señor Gerente General.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor gerente.

El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Señor Presidente por su intermedio suyo dar respuesta al Consejero por la provincia de Virú. Primero a expresarle en atención a lo que me acaba de expresar, está aquí el Gerente de Chavimochic y voy a disponer en este momento de que le alcance la información en el término de la distancia, quiere decir que él llegando a su oficina, el día de hoy, va a coordinar con todo su equipo técnico y en 48 horas le van a estar dando

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



respuesta, si la respuesta, señor Consejero no está dentro de lo que considera que debió responderse, simplemente le pido se comuniqué conmigo, yo vengo a buscarlo acá a su despacho y llamo a reunión al Gerente de Chavimochic y conmigo comenzamos a definir esta preocupación que usted tiene, entonces el día de hoy, hoy estamos martes, al día jueves a más tardar le están alcanzado la información complementaria que usted está solicitando y respecto al colegio mixto Virú, manifestarle que esa fue la medida que tomé, porque siempre he venido a dar cuenta de los proyectos, de obras por impuestos y asociación público privado y he tenido que yo mismo reconocer de que en la Subgerencia de Estudios Definitivos, no se concluyó un determinado expediente o estuvo mal, observado por la contraloría y hay que subsanar, o en la unidad formuladora. Entonces, yo en carne propia, señor Presidente, he vivido lo que es no poder ejecutar un proyecto, al través de un mecanismo alterno a la ley de contrataciones, por no tener equipado la unidad formuladora y la Subgerencia de Estudios Definitivos y al asumir el cargo señor Consejero, mi primera disposición tuvo que ser implementar estas subgerencias y darle las herramientas técnicas necesarias, para que puedan cumplir, con las disposiciones que da el Gobernador y la Gerencia General y a su pregunta exacta, si se va a cumplir con el expediente técnico en el 2018, yo le aseguro, que el expediente técnico del colegio mixto Virú se concluye el año 2018 y también me comprometo a dejarle listo el financiamiento, sea por obras por impuestos o con recursos propios de la entidad, para que se haga una realidad.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene nuevamente el uso de la palabra consejero Edgar García.

El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo: Son palabras alentadoras por parte de nuestro Gerente General, Jesús Torres Saravia. Una última pregunta que lo solicité por escrito, dirigido a usted señor Presidente del Consejo Regional, nosotros somos 12 consejeros acá en la región La Libertad, como es posible que nosotros, mi oficina como Consejero por la provincia de Virú no tenga equipo de cómputo, creo que en este caso el Presidente del Consejo Regional ya corrió traslado a su gerencia, con traslado a logística y ha respondido que no existe presupuesto para comprar una computadora, en este caso a nuestras oficinas, como es posible que estamos 5 meses, 5 meses sin un

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



computador. A veces tenemos que estar prestando. Ya que usted está acá señor gerente, por intermedio de usted, ya que nuestro Presidente del Consejo Regional, sé que no cuenta con presupuesto, pero si la Gerencia General puede coordinar, en este caso con presupuesto, para que le asignen un computador, antes que culmine nuestra gestión, dejar una computadora, que hasta ahora ni lo tengo ni impresora.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Con respecto a la apreciación de nuestro amigo Edgar García, se ha cursado el requerimiento correspondiente, esperemos que por parte de su gerencia se le dé la atención debida, esto ha sido un malestar que años tras años, nosotros hemos venido manifestándolo en documento, que no se nos están brindando las facilidades para que cada uno de los consejeros realicen su labor como debe de ser, a pesar de las dificultades, nosotros como consejeros estamos siempre dispuestos a seguir fiscalizando en las distintas áreas del Gobierno Regional, esperamos su atención debida señor respecto a este punto. Tiene la palabra señor gerente.

El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Por intermedio suyo, comunicarle al señor consejero por la provincia de Virú, o darle respuesta a su pregunta si se va a ejecutar en el año 2018 al menos un proyecto, mencionarle que se va a ejecutar 5 y me acaba de alcanzar el Subgerente de Estudios Definitivos, ya se concluyó el expediente técnico de la creación del servicio educativo inicial escolarizada en los centros poblados de Nuevo Chao, Sam Juan, Tomabal, Santa Elena y San Idelfonso, 5 colegios contenidos en un solo proyecto de inversión pública en los distritos de Chao y Virú por el monto de 7 millones de soles, entonces eso está dentro del PMI, eso está presupuestado que estos 5 centros educativos iniciales se van a ejecutar el año 2018 en su provincia.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Gracias señor gerente, me sorprende lo manifestado por nuestro colega Edgar dado que la provincia de Virú es la más beneficiada a diferencia del resto de las provincias, el año pasado ha tenido la mayoría de las transferencias para mejorar las distintas actividades, tanto sea polideportivos, carreteras, mantenimientos y es más en el presente año en el PIA del Gobierno Regional tiene un aproximado de

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Mansel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



34 millones, más que otras provincias. Pero bueno esperemos su comprensión amigo Consejero. Tiene la palabra consejero Edgar Gracia.

El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo: Yo decía en el distrito de Virú, es verdad que el Gobierno Regional y quiero agradecer se ha ejecutado obras en el distrito de Guadalupito y en el distrito de Chao, pero en la capital de provincia, en el distrito de Virú no tenemos ni una, pero me alegra que recién va a ver dos, porque las otras son el Chao y Guadalupito, eso nomas quiero aclarar señor Presidente.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: No hay que molestarse, de verdad ha sido muy afortunado usted de tener aunque sea en dos distritos, dado que en algunas provincias no hay la intervención, tiene la palabra Consejero Segundo Paredes.

El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala, dijo: Para saludar a la mesa directiva, a los amigos consejeros, al señor Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad, conjuntamente con los demás gerentes que están presentes, a los amigos de la prensa, a los asesores, tengan ustedes muy buenas tardes, en primer lugar para felicitar su exposición y a medida que se ha ido debatiendo algunos puntos, algunas observaciones, usted ha sido claro en las respuestas, quiero referirme en esta oportunidad exclusivamente a mi provincia de Santiago de Chuco, a raíz del nacimiento de este término reconstrucción con cambios, en verdad ha permitido adormecer a la población, eso digo así con todo respeto, porque hay una ruta regional que une las provincias de Virú Santiago de Chuco y Julcán, esa, a raíz de las fuerte lluvias han sido destrozada, ha sido destruidas, que por parte del Gobierno Regional hasta la actualidad se inició los trabajos pero no fueron es su totalidad, quedando todavía partes por hacerlo, en la cual la población está muy indignada, porque ya prácticamente ha pasado un año y no hay nada por parte del Gobierno Regional, hemos visitado estos lugares, en Unigambal conjuntamente con el Consejero de Julcán y ha habido allí una reunión muy masiva, con las rondas campesinas y con los pobladores, en la cual hemos tenido que dar la cara e hicimos mención que nosotros hemos ido por la ruta de Laredo, Otuzco, Agallpampa, Julcán, San Antonio, Sicchal, Calamarca, Huaso, Unigambal y Las Delicias, haciendo un



 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espinoza Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



recorrido, más o menos de 8 horas y ellos en su ruta que tienen de El Pie a Unigambal, es un promedio de 4 horas, la mitad, pero que hasta la fecha está totalmente destruida, entonces creo que esperar la reconstrucción es muy importante, porque de repente viene con ciertos detalles y mejoras para esa ruta, pero, lo que quieren en si los pobladores de la zona, que se rehabilite, que se habrá el pase y eso es competencia del gobierno regional, no podemos apoyarnos en ninguna municipalidad, por lo tanto señor, por su intermedio señor Presidente, indicarle a nuestro Gerente General que ponga los buenos ojos y atendamos a estas comunidades, que realmente están muy dolidos, muy lastimados realmente por nuestro Gobierno Regional. Otro aspecto que tenemos es el colegio Manuel Encarnación Saavedra Geldres, este colegio también lo iniciamos el 2015 y usted conoce y tiene alguna información al respecto y nos va a indicar. Asimismo también tenemos algunos proyectos que han avanzado, son el colegio que han cambiado de unidad ejecutora, los alcaldes hicieron el cambio de unidad ejecutora el año 2016, han caminado, han avanzado el 2017, han llegado a las puertas de la Gerencia de Contrataciones, pero que pasa, lamentablemente hay que decir que nuevamente han sido regresados, por ciertas consultas u observaciones que no han sido claras. Entonces, creo que es el momento que se debe de tomar acciones y una vez por todas dar soluciones y que estos proyectos sean ejecutados.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Gerente.

El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Para dar respuesta al Consejero por la provincia de Santiago de Chuco, primero, empezar diciéndole de que se ha priorizado un proyecto un proyecto dentro de los 24 para la reconstrucción y que está formulándose, el proyecto es Mejoramiento de la carretera Chao Buenavista, El Pie, San Pedro, Chacaranda, Unigambal, Huaynas, Los Toritos, en los distrito de Chao, Calamarca y Santiago de Chuco, es un tramo que usted menciona, llega hasta su provincia, es por 60 millones de soles y actualmente el estado del proceso o el estado se ha solicitado al Ministerio de Ambiente nos de la calificación ambiental, entonces si estamos trabajando en ese sector que ha sido afectado por el fenómeno El Niño Costero. Segundo, mencionarle sobre el tema

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Esquivel Mujica
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 48 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



del colegio Encarnación Geldres, este colegio ya cuenta con informe de Contraloría nos hizo algunas recomendaciones, las hemos acatado y está a que se convoque, ¿Por qué se ha dilatado estos 30, 40 días? Porque la empresa que en un primer momento iba a financiar, digo iba porque ya no lo va hacer, que es una entidad financiera y porque no va a poder cumplir u honrar su palabra, es porque al interno de su empresa están en controles y auditoria y han dicho que no se ejecuta ni un proyecto más hasta el año 2019, entonces hay un compromiso por parte del Gobernador, hay un compromiso por parte de la gestión y lo que hemos hecho es recurrir a otra empresa que financie, yo ya tengo el nombre de la empresa, por cuestiones legales no puedo dar su nombre, pero es una empresa dedicada a la maquinaria en todo el Perú, que ya tiene el expediente, el perfil de pre inversión, ya nos dio su conformidad, lo va a ejecutar y en este momento con la Gerente de Promoción Privada, están en todas las coordinaciones para la convocatoria y publicaciones que se va a realizar a más tardar la quincena del mes de marzo. Entonces el colegio Encarnación Geldres es una realidad en la provincia de Santiago de Chuco y no quiero dejar pasar, particularmente considero que la provincia Santiago de Chuco ha sido la más beneficiada en el sistema de obras por impuestos, dado que va a tener un colegio Encarnación Geldres por los 11,5 millones de soles y también tiene un hospital moderno emblemático de toda la sierra liberteña, hablo de toda la sierra del Perú y recojo las palabras del Viceministro de Salud, cuando fue a hacer una inspección, no existe en ninguna parte de la sierra del Perú, un hospital de estas características, 46 millones de soles financiado por minera Barrik y Banco Continental y que comenté en la introducción de mi exposición ya se solucionó el tema eléctrico y ahora estamos a 60 u 80 días para capacitación del personal médico, del personal administrativo y técnico que va a operar todo el equipamiento y todo el sistema de este hospital, adicional se va a capacitar también en el manejo de toda la infraestructura, entonces si se da cuenta y si hacemos la sumatoria tenemos 46 millones de un hospital y casi 12 millones para el colegio Encantación Geldres que el 15 de marzo, se me ha conformado va hacer la convocatoria y va a ser una realidad en su provincia señor Consejero.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra Consejero Segundo Paredes.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espiritu Mujano Murcoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala, dijo: Bien señor gerente, por el bien de la población, creo que bienvenido sea y de mi parte mil gracias, lo que pasa es también que este proyecto, una inversión muy fabulosa de 46 millones, pero que pasa, se tiene que trabajar también de la mano con un proyecto para que pueda haber el personal indicado para que pueda trabajar, sino de nada a servir, va a ser un saludo a la bandera, con tremendo hospital para Santiago de Chuco.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Gerente.

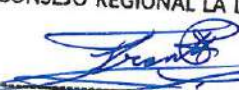
El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Para hacer de conocimiento señor Consejero, que hace aproximadamente 15 días, estuvimos con el Gerente Regional de Salud y todos los directores que tienen que ver la operación y mantenimiento del hospital César Vallejo, es por segunda vez, porque ya lo hicimos el 2017 la lista de profesionales y las plazas que necesitamos para que este hospital no sea solamente infraestructura, sino que tenga los profesionales necesarios y también el monto aproximado que requiere el hospital para la operación y el mantenimiento y pueda tener continuidad en sus actividades que realiza.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la Palabra consejero Henry Guanilo.

El Consejero Regional Henry Eduardo Guanilo Che, dijo: Gracias señor Presidente, amigos consejeros, doctor Jesús Torres, me voy a referir al sector Salud. Usted nos ha presentado los indicadores a nivel regional de sector Salud, los cuales son positivos y la proyección mucho mejor, las felicitaciones al doctor Araujo por el cumplimiento de los indicadores. Pero quiero referirme a un tema muy sensible, que es la problemática del hospital Regional y el hospital de Belén, son dos hospitales completamente históricos, pero actualmente colapsados, colapsado en cuanto a equipamiento, colapsado en cuanto a infraestructura y colapsado en lo que es recursos humanos. El servicio de emergencia es mucho peor, en Julcán siempre tratamos de referir los pacientes que son complicados,

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 50 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



pero la emergencia del regional no acepta porque no tiene capacidad, yo me comuniqué con el director Fernández Gil y me dice, no hay la capacidad y los pacientes tienen que estar en los taxis, los pacientes tienen que estar en las ambulancias. Entonces, ya estamos en el tramo final de la gestión, entonces, quería preguntarle cuáles serían las acciones inmediatas, pequeñas para tratar de resolver esta problemática, quizás el Gobierno Regional pueda destinar un presupuesto de gasto corriente para la contratación de especialistas, se pensó anteriormente que los hospitales periféricos iban a resolver el problema, se equipó el año 2015 con 20 millones de soles a 5 hospitales periféricos, incluido Ascope, Vista Alegre, Jerusalén, Laredo y creo que Florencia de Mora, pero tenemos el equipamiento moderno, pero no hay los especialistas y muchos de estos equipos creo que están yendo al hospital Regional y Belén para que sean mejor utilizados, eso quisiera que me responda para luego ver el tema de Julcán.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Gerente.

El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Mencionarle al Consejero por la provincia de Julcán que la gestión regional, el Gobernador Regional con el Gerente Regional de Salud, desde el año pasado, ha presentado un proyecto de equipamiento por 55 millones de soles, ante el Ministerio de Salud, este a su vez informó que dentro de su pliego presupuestal no tiene los recursos, pero ha sido derivado a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, donde el Gobernador, puedo dar fe de ello, viene hablando con el Presidente del Perú viene hablando con el Ministro de Salud, con la premier Mercedes Araos, lo va a exponer nuevamente en el GORE ejecutivo del 1 y 2 de marzo, viene solicitando que el Ministerio de Economía y Finanzas, nos haga la transferencia de los 55 millones. En la visita que tuvimos en Lima con el Gerente Regional de Salud fueron bien claros y enfáticos: señores hay la voluntad política para que se les transfiera a usted los 55 millones y poder dotar de equipamiento al Regional, al IREN, al Belén y a los hospitales estratégicos, los hospitales grandes que tenemos en la región y en una conversación que tuve con el Gobernador hace unos días manifestó que ya hay fecha para la transferencia de esos 55 millones, pero eso es por el lado de equipamiento ahora por el lado de profesionales,

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



conversando con el Gerente de Salud y con el Director Regional del SIS, tenemos presupuesto en esas partidas y fuentes, lo que pasa es que, hay que reconocerlo siempre se empieza a ejecutar todos los años anteriores, el presupuesto del SIS recién mayo, junio, del año correspondiente y esto se debe que los directores no hacen su saldo de balance, los directores no hacen la conciliación correspondiente, este año, hemos determinado bajo responsabilidad que todos los saldos de balance o lo que corresponde los recursos provenientes del SIS se concluyan hasta el 10 de marzo y podemos informarle que los formatos 1640 y las partidas, dos ya hemos aprobado, dos saldos de balance, de las tres partidas que maneja el SIS ya están aprobadas con Resolución Ejecutiva regional, de las cuales 4 son las unidades ejecutoras que aún no han presentado y tienen plazo hasta el 10 de marzo, que quiero decir con esto señor Consejero, que vamos a tener más disponibilidad presupuestal, para empezar a atender las demandas de salud. Ahora bien, porque viene la gestión de los hospitales grandes como se quiera decir, Belén, Regional, es porque los hospitales y los centros médicos resolutores, no están debidamente equipados y esto hace que congestiones estos grandes hospitales. Con el gerente Regional de Salud, estamos con una campaña, estamos en un trabajo de equipar estos centros médicos de las localidades y sectores. Hace poco y es de conocimiento público, hemos tenido el inconveniente de un centro médico materno infantil, en el cual no había energía eléctrica, estaban las paredes dañadas, puestas que no funcionaban, esa obra ya había sido recepcionada. Lo que se hizo fue llamar a la empresa que construyó, en un primer momento manifestó que no era su responsabilidad porque hubo una empresa antes con la cual se resolvió el contrato, pero después de conversar con esta empresa, el gobernador habló con los dueños, con los gerentes y ellos solos están reparando y refaccionando todo y todos los funcionarios, el Gerente de Salud, la Gerente de Administración, nos hemos comprometido con este centros de Salud, que actualmente ya tiene energía eléctrica y ya viene funcionando y así señor consejero estamos dando solución a los problemas, no le voy a engañar y decirle que en este 2018 vamos a solucionar todos los problemas, equipar y dar solución porque no es posible, pero si hay la pre disposición de cumplir con la disposición del Gobernador de que salud, educación, agua y desagüe es una de nuestras prioridades.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pág. 52 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra consejero Henry Guanilo.

El Consejero Regional Henry Eduardo Guanilo Che, dijo: Otra pregunta, el año 2015, nuestro ex gobernador ofreció para Julcán la construcción de del Colegio San Juan, un colegio emblemático, pero el mes pasado recién lo hemos priorizado acá en el Consejo Regional, entonces, la pregunta señor Gerente sería, cuál sería la fórmula para que en este año se le ponga la primera piedra a ese colegio, aunque sea y también en estudios tenemos 2 proyectos que es el colegio de San Antonio y el centro de salud de Sicchal, ya están en la etapa final, quería que este año lo puedan priorizar, al menos una obra, porque el 2018 no está programada ninguna obra para Julcán.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Gerente.

El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Señor Presidente por intermedio suyo, manifestare que el colegio San Juan ha sido priorizado y en el transcurso de la quincena de marzo hay el compromiso de la Gerencia de la Inversión Privada, de elevarlo a Contraloría para el informe previo correspondiente, a usted le consta el arduo trabajo que ha implicado este colegio, pero ahora ya tenemos el estudio de pre inversión, por lo que ustedes procedieron a su priorización. Luego, los proyectos que están en la Subgerencia de Estudios Definitivos, desde ya, y lo he mencionado en reiteradas oportunidades, el Subgerente tiene plazos, donde se han identificado cuando deben de tener los expedientes listos, para que cumpla con esos plazos, él ha pedido 12 profesionales, y los 12 profesionales se han puesto a su disposición, se les ha contratado a algunos como locadores de servicios y la convocatoria que ya salió por la presidencia del Consejo de Ministros, 12 profesionales por contrato administrativo de servicios, que van a trabajar para cumplir con todos los compromisos que se han asumido. Entonces, este año, yo si les puedo decir, que la Subgerencia de Estudios Definitivos, va a cumplir con los plazos que ha entregado a la Gerencia General para culminar con los expedientes técnicos, y si se va a ejecutar alguna obra bajo el mecanismo de obras por impuestos, Julcán tiene el primer proyecto a nivel nacional de desarrollo

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Esquivel Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



de capacidades que se va a ejecutar con el Banco de Crédito del Perú y con IPAE, ya está en contraloría, ya ingresó, ha hecho las observaciones, en estos momentos IPAE viene levantando las observaciones, al estudio de Pre Inversión que se nos hizo, son casi 33 colegios en el distrito de Julcán y va a ser el proyecto emblema a nivel nacional, este proyecto consiste, no en infraestructura, en fierro y cemento, consiste con llegar con especialistas, con capacitadores, con motivadores y generarle a estos alumnos la confianza de que él puede salir adelante, pese a tener todas estas limitaciones económicas, ambientales de las que adolecen su distrito. Entonces, ese es un proyecto emblema que inclusive el Ministerio de Educación está esperando su ejecución para implementarlo como un programa a nivel nacional.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Su última intervención señor Omar Zavaleta.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Se me había quedado pendiente una respuesta, sobre el tema de seguridad ciudadana, los bajos índices en ejecución presupuestal que tenemos y como es que vamos a la fecha y paralelo a esto, nosotros como Comisión de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, el 2015 habíamos aprobado declarar de interés público regional la implementación y capacitación de la rodas campesinas y a la fecha, no sé qué nombres le podemos dar a esto, desde el 2015 a la fecha no se ha elaborado todavía lo que es el proyecto de inversión pública para que sea financiado por diferentes conceptos, como es el caso de obras por impuesto. Seguimos en la espera, seguimos en el compromiso, seguimos en el ofrecimiento, porque incluso ya ha habido reuniones con los dirigentes de las rondas, han venido acá se les ha ofrecido y a la fecha todavía no se les cumple, no sé si eso se va hacer realidad o no, pero lo cierto es que se nos diga la verdad si se va hacer bien, sino también, pero no podemos generar falsas expectativas, sobre todo con el pueblo. Otra cosa, respecto al tema que me había quedado pendiente, el tema de la formulación de los expedientes, allí ha habido una gran limitación, yo lo he calificado a esta gestión, como la gestión de las consultorías, porque casi la mayor cantidad de proyectos de inversión pasa por una consultoría, el consultor lo entrega cuando quiere, por ejemplo tengo el caso de una consultoría que está haciendo los estudios del asfalto Otuzco Usquil, que es

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



de Lima y hay que ir a buscarlo hasta Lima y por ultimo no viene ni siquiera a levantar las observaciones y seguimos postergados, no se le da la viabilidad para poder hacer el expediente, igual seguimos a la espera de múltiples expedientes, incluso uno de estos expedientes fue priorizados por el Proniec para que incluso sea monitoreado como un ejemplo, la institución educativa de Cungunday, de educación inicial y a la fecha todavía no tenemos el expediente y se bien postergando no solamente este, varios expedientes, por eso me hubiera gustado que la gerente de infraestructura esté acá porque prácticamente se pasean los expedientes de un lugar a otro y cuando llegan a contrataciones, le observan hasta por un folio, lo regresan, se vencen los precios, hay que actualizar de nuevo, para un año, dos años, por eso me hubiera gustado que estén acá, pero como usted dice que está en la capacidad de poder resolver y darnos las respuestas, entonces ni hablar, entonces, tenemos una biblioteca abierta para poder consultarle todo lo que queramos. Frente a esta situación, acá hay situaciones que tenemos que aclarar, porque cuando nosotros hemos visitado la Gerencia de Infraestructura lo único que hacen es cerrar sus puertas, por ultimo nos dicen estamos trabajando, nunca te resuelven problemas y eso usted dará fe, de que esas dos gerencias deben de ser observadas y cuantas veces le hemos dicho al Gobernador que realmente hay gente que está demás, y que deben de dar un paso al costado porque le hacen daño a la gestión, y si eso no es así vamos a seguir llorando sobre la leche derramada, pero lamentablemente así estamos, es nuestra realidad y me gustaría que culminemos con el tema de defensa civil y seguridad ciudadana, que es de interés de todo, que proyectos, porque se está devolviendo dinero, el año pasado, se devolvió, solamente ejecutamos el 20%, este año estamos en el 0.4% de ejecución, y hay un dinero, que por muy poco que sea, que sea bien invertido y que proyectos están haciendo, y por otro lado, como digo, de los expedientes de mi provincia, ni que hablar, yo soy uno de los que más reclamo pero por más que le decimos a los funcionarios, me dicen, pero me falta contratar a un arquitecto, me falta un ingeniero, me falta esto, me falta lo otro, le falta todo, al final a dónde vamos.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Gerente.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

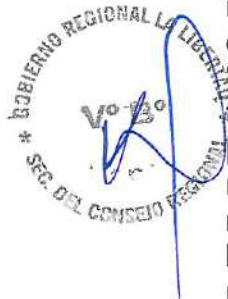
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Señor Presidente, por intermedio suyo dar respuesta al Consejero por la provincia de Otuzco. Mencionarle que el año 2017 tuvimos un promedio de 3 millones 270 mil soles para ejecutar para ejecutar partidas o temas de seguridad ciudadana y defensa civil y se ejecutó 21.7% de lo que se presupuestó, no voy a justificar, porque si bien es cierto, los problemas por el niño costero, se dieron en parte de marzo y abril, eso de una u otra manera por lo impactante que fue, hizo que todos los funcionarios que nos dediquemos a actividades completamente diferentes a la que está fuera de las funciones de nuestro reglamento de organización y funciones, es por eso que yo como gerente de Inversión Privada estaba a cargo de las operaciones aéreas en el Colegio "Ramón Castilla". No es una justificación, porque igual para eso tenemos personal técnico, tenemos subgerentes y tenemos personal que trabajan en las áreas y puedan continuar con el trabajo realizado y continuar con el trabajo en el cual que nos hemos comprometido, pero efectivamente hubo una ejecución presupuestal muy baja el año pasado 2017, lo mismo que ahora queremos revertir, tenemos la mitad del año 2017, eso es cierto, tenemos mayores capacidades en cuanto a profesionales, contratación de profesionales y el compromiso de todos los funcionarios, porque estamos tan bajos en ejecución presupuestal, señor consejero, como le comenté, porque recién, como le comenté en el mes de enero hemos aprobado saldos de balance, en febrero hemos tenido certificación presupuestal y hemos hecho la convocatoria de 8 obras, estamos recién en febrero señor Consejero, y le garantizo que no vamos a pasar el mes de julio y vamos a pasar el 100% de lo que se nos ha transferido por seguridad ciudadana, respecto a qué proyectos tenemos, tenemos un proyecto elaborando en la unidad formuladora de fortalecimiento de las rondas campesinas, aquí está el Consejero por la provincia de Sánchez Carrión, quien es el que va todas las semanas, quien coordina directamente y producto de esas coordinaciones este viernes 2 de marzo tenemos la última reunión con los presidentes de las rondas campesinas de las provincias de La Libertad, con autoridades y con alcaldes para también se involucren en la operación y mantenimiento, entonces manifestarle que estamos llanos, bien avanzado en el estudio de pre inversión y que no vamos a llegar al mes de abril, sin tener la viabilidad del proyecto y después de tener la viabilidad, conforme a una reunión que también expuse a su persona vamos a ver, con la viabilidad, dependiendo del monto, porque hoy por hoy lo hemos aproximado,



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

Pág. 06 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



pero no tenemos un monto exacto, vamos a determinar, si lo hacemos por el mecanismo de obras por impuestos o vamos a un sector a buscar el financiamiento correspondiente.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra Consejero Joel Díaz.

El Consejero Regional, Joel David Díaz Velásquez, dijo: Solamente tres cosas, una es que, hoy día escuche a nuestro Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad, que por lo menos hay un norte definido, y cuando hay un norte definido se ve que se han consolidado algunos proyectos y ya están en carpeta para su contratación, pero una recomendación, creo que la mayoría de consejeros que estamos aquí vemos visto que el área que debe de ser más sólida en la región que es infraestructura es la más débil yo les he dicho que hay mucho inútil, con el respeto que se merecen los profesionales, no se ha avanzado casi nada, hemos ido y ya no quiero hablar más, de repente voy a cometer algún error en cuanto a calificativos, pero lo cierto es que, una sugerencia, esa área se implemente con buenos profesionales, porque que pasó, cuando yo he podido consultar, llegó la gestión, se sacó a los antiguos que conocía el tema de gestión pública, de proyectos, se puso muchos jóvenes, practicantes de universidades y esos ha generado un gran problema de que no hemos avanzado, que no se han concluido los proyectos y estamos como estamos. Entonces, yo creo que es el último año, que se debe de consolidar la gestión, donde se debe demostrar que esos tres años han servido de lección, porque generalmente entramos a proceso de aprendizaje en la gestión pública, nadie entra sabiendo, pero espero yo que esa área, que se consolide se implemente que hay mejores profesionales, caso contrario va a ser imposible la ejecución del presupuesto, esa es mi modesta experiencia. Segundo, he visto por los medios de comunicación, que se está, señor Presidente del Consejo, la Cámara de Comercio está liderando un proceso que es la concesión del puerto de Salaverry, creo que está haciendo dos eventos, hasta donde tengo información, entonces yo le sugiero como Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad, y también le pido al Presidente del Consejo Regional, se tome cartas en el asunto y este proceso de concesión, porque tengo entendido que hay muchos vacíos, según información que tengo como Consejero Regional, que lo lidere el Gobierno Regional de La Libertad, que lidere este

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



proceso porque está de por medio el futuro de la región de La Libertad en las exportaciones, por lo demás señor Gerente estaremos en coordinación y estaré pendientes de mis proyectos, me parece que se ha avanzado algo, pero falta algo muy importante, falta la equidad en la distribución de los recursos.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Gerente.

El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Señor Presidente, por intermedio al consejero de la Provincia de Casca, para la Gerencia de Infraestructura se ha determinado la contratación bajo el mecanismo de contrato administrativo de servicios, 19 profesionales, estructuralistas, ingenieros civiles, ingenieros sanitarios, ingenieros especialistas en presupuesto, un pool de profesionales para la gerencia de Infraestructura y usted lo comentó y también lo comentó el consejero por la provincia de Otuzco, yo les pido un favor, si un funcionario, algún Gerente Regional, no le abre la puerta, no le contesta, ya no pierda tiempo y por favor diríjase a mi oficina, yo inmediatamente, con ustedes sentados, hago que venga el gerente y le dé respuesta a su solicitud, no me parece correcto que ustedes estén yendo y que estén esperando en los pasillos de las oficinas, entonces yo les pediría eso y voy a dar esa indicación, ustedes vayan directamente a la gerencia general y yo hago que el gerente regional vaya y converse con ustedes en mi oficina de ser el caso.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Gracias amigo Gerente, ahora, como representante de la provincia de Chepén, me toca hacer las preguntas correspondientes, nosotros el año pasado en diciembre se pudo observar, cuando llegó al pleno del Consejo, el presupuesto anual de apertura 2018 y se pudo observar que en la mayoría o en una gran parte de las provincias no se había considerado proyectos de inversión para el presente año y es por ello que se obtuvo que la mayoría de consejeros no apruebe dicho presupuesto y dentro de ellas está la provincia de Chepén, en la cual, dentro del PIA no se establecía una obra para la provincia de Chepén, es una de las primeras preguntas, que acciones está tomando, o cual va a ser la intervención por parte del Gobierno Regional en proyectos de inversión en el presente año

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

Pág. 58 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



para la provincia de Chepén. La segunda pregunta es, a través del tema de la reconstrucción con cambios, que es sumamente preocupante, porque ya pasó un año y no se ve la intervención por parte del Gobierno Central por el tema de la reconstrucción, salió el decreto supremo estableciendo la priorización de algunas obras, la intervención en algunos sectores y fue nuestra preocupación, dado que en la provincia de Chepén en el río Chamán conocido como el río loco, no se había considerado un sol para su intervención, invité al responsable de la reconstrucción con cambios de La Libertad, al señor Javier Bustamante, fue con el sectorista, Edgar Alfaro de agricultura, hemos hecho el recorrido, conjuntamente con el alcalde del sector que es el alcalde del distrito de Pacanga, se hicieron las coordinaciones correspondientes, solicitaron que se presenten las fichas, en la cual hasta la fecha no se han tomado en cuenta, recientemente en una reunión el día de ayer y hoy día también en la mañana, con el alcalde de Pacanga, me manifiesta que ahora la reconstrucción está solicitando no solo fichas, sino que está solicitando que se haga un expediente para que realmente se pueda dar la reconstrucción en ese sector, como responsabilidad también del Gobierno Regional de La Libertad que acciones se podrían tomar para ayudar a hacer la limpieza, descolmatación y si es posible el denominado roca al volteo, dado a que cuando se desbordó el río Chamán perjudicó, un aproximado de 16 casas, que dejó a la intemperie a varias familias, tiene la palabra señor gerente.

El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Jesús Alberto Torres Saravia, dijo: Para hacer los comentarios y respuestas a lo que usted está mencionando. Primero expresarle que en relación al PIA a nuestro PIA del 2018 efectivamente hubieron muchos proyectos no considerados, ya sea porque en ese momento no tenían certificación presupuestal, no haberse concluido el expediente técnico, por muchos factores y hay que reconocerlo no se incluyeron los proyectos que estaban en el PMI, razón por la cual nosotros hemos adoptado medidas inmediatas y ahora en el PIM ya figuran mayor proyectos de los que había en el PIA, vamos a seguir modificando, para atender las necesidades de la población, esto también va de la mano con los proyectos que ya cuentan con expediente técnico, mencioné que tenemos 37 proyectos, que al 10 de marzo van a estar incluidos y van a estar listo para la convocatoria. Entonces también vamos a modificar el PIM las veces que sea necesario hasta tener proyectos para cada una de sus provincias. En segundo

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Gustavo Quintana Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
17-01-20
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

[Firma]

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



del Salvador Díaz que está por aprobarse el expediente, en las reuniones solicité, si de ser factible de acuerdo a la ordenanza regional que se aprobó en el 2016 presentada por el colega Omar Zavaleta, que las instituciones educativas que el Gobierno Regional que va a edificar, que va a construir, estén dotadas de tecnología, he solicitado si es factible, la incorporación de pizarras interactivas y proyectores multimedia, en las dos instituciones que se vienen dando por obras por impuestos, tenemos la del colegio César Vallejo que está en un aproximado de 80% de construcción y el colegio Salvador Díaz Sagástegui que todavía no se aprueba el expediente, cuál sería la factibilidad de poder incrementar o incluir la tecnología que nosotros el 2016 aprobamos mediante ordenanza, tiene la palabra señor Gerente.

 El Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado **Jesús Alberto Torres Saravia**, dijo: Expresarle que la demora de aprobar el expediente del colegio Díaz Sagástegui es por dos razones, la primera, como es de conocimiento público, el día que estábamos entregando el terreno para la ejecución de la obra, el director y padres de familia solicitaron al Gobernador y al representante del Grupo Ferreiros que está financiando la obra, se implemente y el proyecto se haga con otras dimensiones, pues había un terreno aledaño de aproximadamente, sino me equivoco de 85 a 90 metros, que no estaba considerado en el proyecto de inversión y peor aún le pertenecía a un particular. Entonces, fácil podríamos decirles en ese momento al director que ese terreno no forma parte del proyecto de inversión pública, que no podríamos ejecutarlo, pro se insistió tanto que el Gobernador volvió y vio al Gerente General del Grupo Ferreiros y le dijo si yo lo compro como Gobierno Regional me demoro un año y esto va a quedar así, lo que tú puedes hacer o te pido, le dijo al señor José miguel Salazar compra tú el terreno y dónamelo, la población te lo va a agradecer y en ese acto protocolar, el gerente del Grupo Ferreiros manifestó que iba a adquirir ese terreno y lo iba a donar al Gobierno Regional, al Ministerio de Educación, para hacer un proyecto que tenga más área, eso ha llevado al tema de donación, ha llevado primero a adquisición donación, que se ha recepcionado por el Gobierno Regional, que el Gobernador lo recepcione, que luego este proyecto forme parte del principal, que se reestructure la parte arquitectónica, que se reestructure el proyecto en la parte nueva que se había adquirido, luego de ello pasó a la subgerencia de Estudios Definitivos y la Subgerencia manifestó e indicó

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Epifanio Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



que ya que está reformulando el proyecto, atendiendo esta demanda del director y de la población, de los padres, de un terreno más amplio, de una vez que se modifique parte de la estructura para que se haga un mejor colegio, consultaos al director y se hizo, se ha venido trabajando, que han habido demoras, si ha habido demoras, de mi punto de vista un 80% o 70% justificada y un 30 que no, esto ya se debió de terminar hace mucho tiempo, razón por la cual la gerente de Cooperación Técnica, tiene las facultades, hay un equipo de 7 profesionales, dedicados exclusivamente a los proyectos de obras por impuestos y si bien es cierto hubo fechas y hubo compromisos, pero lo cierto es también que las competencias y facultades se han dado recién hace 24 días y ellos vienen trabajando, yo no le voy a decir que mañana se aprueba, me han pedido máximo una semana más, pero yo le garantizo a usted señor Presidente, que los primeros días de marzo usted tiene ese expediente aprobado y el día siguiente empezamos la obra habido retrasos, pero con las modificatorias que hemos hecho, va a tener su provincia un mejor proyecto, más grande y va a iniciar el mes de marzo, señor Presidente.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Si tengo pleno conocimiento de que se compró un terreno al costado, un terreno colindante de la institución educativa y lo que si me llamó bastante la atención y lo dije en la reunión que la empresa supervisora no está haciendo un buen trabajo, dado que está esperando de que la gerencia de Infraestructura, que el área de Estudios prácticamente le corrija la tarea y eso ha venido demorándose, creo que allí deberíamos de tener un poco más de fiscalización y presión con respecto al tema del colegio, alguna pregunta más. Agradecerle señor gerente, por esta explicación, esta exposición, que ha sido didáctica en cada una de las provincias, creo que los consejeros se van tranquilos, porque han absuelto alguna inquietud, alguna pregunta, por parte de usted. Felicitarlo señor gerente y ya estaremos coordinando, para el beneficio de la región La Libertad. Señor Secretario sírvase leer el siguiente punto de la agenda.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación tenemos como siguiente punto de agenda la exposición del jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, relativo al informe anual del ejercicio de sus funciones, y del estado de control del uso de recursos y fondos públicos, para

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



tal efecto se ha invitado al señor ingeniero Julio Ernesto Pacheco Marchena, jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tenemos del jefe de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, para lo cual la sesión es reservada, se invita al público por favor retirarse del ambiente porque es una sesión reservada. Se le da la palabra al ingeniero Julio Ernesto Pacheco Marchena, jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, se le da el uso de la palabra por el lapso de 10 minutos.

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: señor Presidente del Consejo Regional, señores consejeros, señor Secretario General, muy buenas tardes, me llamo, Julio Ernesto Pacheco Marchena, jefe del órgano de control, estoy acá en el Gobierno Regional, desde el mes de setiembre, octubre, aproximadamente, voy a dar lectura al informe anual al Consejo Regional. El informe anual lo hemos presentado con Oficio 09-2018, tenemos la gestión desarrollada por el órgano de control durante el 2017 y también los resultados más relevantes de la labor de control que se ha desarrollado durante este periodo, esta ya es un tema que se conoce en el tema de control, nosotros tenemos independencia, dependemos de la Contraloría General y estamos aquí para informarles a ustedes, el estado de las acciones. También igual he estado escuchando un poco la exposición del Gerente General, hemos hecho algunas coordinaciones respecto a la necesidad de ocupar algunas plazas, por el órgano de control, toda vez que la cantidad de labores que se requieren son importantes y necesitamos, las plazas que están dentro del informe que se les ha alcanzado. De la misma manera el año pasado, se utilizó 686 mil soles con un saldo de cerca de 80 mil soles, sin embargo es preciso señalar, que para este año 2018 se nos ha disminuido el presupuesto, solamente se nos está dando (inelegible) soles para hacer toda la labor durante el año 2018, ese es un hecho que ya se le ha señalado al Gerente General y esperamos que se nos asigne más presupuesto, porque hay que movilizarnos por todo el departamento, toda la región. También el aspecto de ambientes, de recursos, no solo es un del órgano de control, es de todas las oficinas del Gobierno Regional, donde teníamos materia que ya debería de ser reemplazado, teníamos unas zonas un poco vetustas, sin embargo ya el Gerente General, ha

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



entendido y nos está apoyando en este sentido. Como parte de nuestras labores de auditoria, el año pasado hemos realizado 9 acciones de control, dentro de estas 9 acciones de control, tenemos las adquisiciones menores a tres UIT realizado por la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, de la sede central, periodo 2015, también hemos hecho adquisiciones iguales o menores a 8 UIT por la Subgerencia logística y servicios generales, periodo 2016, hemos hecho una auditoria al Instituto Tecnológico Nueva Esperanza, región La Libertad periodo 2015 - 2016, luego hemos hecho la auditoria a la obra Construcción del sistema de irrigación Huacatina, Clamarca, Huaso, provincia de Julcán. Hemos hecho auditoria al otorgamiento de beneficios obtenidos por convenio colectivo a funcionarios de la sede central, asimismo a la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, procedimiento para pagos derivados del Decreto de Urgencia 37-94. Procedimiento de contratación oficina de Abastecimiento, adquisición bolsa de alimentos y su determinación de beneficiarios. Como séptima acción de control hemos hecho a los servicios contratados directamente para el mantenimiento de instituciones educativas y establecimientos de salud periodo 2015, 2016, también a la contratación directa del servicio de mantenimiento de cobe5rturas y sistema de evacuación de aguas pluviales para la sede central del Gobierno Regional y a las contracciones directas procedimiento 1-2017-GRLL realizadas por causal de situaciones de emergencia en cada uno de estos exámenes que se han realizado, se han presentado los debidos informes, se han hecho las identificaciones de responsabilidades, tanto civiles, penales, administrativas, y también las correspondientes por la Contraloría General en caso de las responsabilidades administrativas graves y muy graves. También se han desarrollado una serie de servicios relacionados, con respecto al desarrollo funcional del Gobierno regional, son acciones de carácter simultáneo. Es importante señalar, de que exista gran cantidad de recomendaciones que faltan por implementar, es un punto donde yo le he señalado también al Gerente General que es importante que se nos ayude, porque tendríamos que viajar a distintos sitios de la región de repente para orientar a algunas personas, respecto a la implementación de las recomendaciones del órgano de control, muchas veces no se hace la debida implementación, tenemos, inclusive del año 2006, tenemos una recomendación por implementar del proyecto Chavimochic, y hay diversas 2007 en la UGEL Chepén, 2008 la UGEL Bolívar por ejemplo, 2009 diversas UGEles y las últimas que ya han sido áreas directamente del Gobierno

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Vº Bº
* SEC. DEL GOBIERNO REGIONAL *



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velázquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Regional, ya sea la gerencia de Infraestructura, Educación, Asesoría Jurídica etc.,. Como parte de nuestro desempeño funcional, tenemos hecho cuarto informe de vistas de control, 6 informes de acción simultánea, 8 orientaciones de oficio. Es importante señalar también que existen denuncias que no podemos atender, porque nos falta capacidad de personal y es algo que le he pedido al Gobernador y al Gerente general, que se nos asigne, profesionales para poder atender denuncias, porque es demasiado lo que tenemos, de repente el personal que tenemos no nos alcanza atender todas las denuncias que tenemos. La problemática es la siempre, ya lo dije al inicio, lo estoy señalando, necesidad de personal, material de escritorio, computadoras, esas cosas, se nos ha ido personal, nos han dejado por una mejor remuneración, entonces nosotros también necesitamos, que se entienda que los auditores son muy competitivos y a veces se van, por una mejor remuneración. Bien señores, muchas gracias por su atención, creo que he llegado al minuto 9 o 10 me parece. Buenas tardes.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Muchas gracias por su participación ingeniero Julio Ernesto Pacheco Marchena, jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad. Alguna pregunta de los consejeros, que puedan hacerle al jefe del Órgano de Control Interno, tiene la palabra Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Muy buenas tardes, a través de la presidencia, nosotros como Consejo Regional, acordamos de llevar dos expedientes, de dos obras irregulares, una de ellas es de la sede central, sin proceso de selección y sin contrato, que usted lo ha mencionado, que ya se hizo. Mi pregunta es, como nosotros podemos acceder a ese documento, si somos los que hemos hecho la denuncia, porque a nosotros nunca nos va a llegar o tenemos la potestad de solicitarlo por escrito a su persona para que nos haga la entrega del informe.

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Bueno le comento, los procedimientos de control, efectivamente tienen que seguir una rigurosidad, en estos casos estos exámenes donde han salido responsabilidades de algunos funcionarios, han salido responsabilidades administrativas, responsabilidad penal y

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



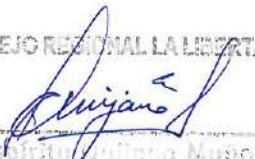
responsabilidad civil, entonces, es estos procedimientos, se alcanza el informe al procurador y el procurador ya hace la denuncia respectiva, asimismo cuando hay responsabilidad administrativa, grave o muy grave, se alcanza a la contraloría General y estos procedimientos depende de las instancias respectivas de carácter reservado. Yo quisiera darle uso de la palabra al doctor Guerrero, él es el supervisor general de OCI en los temas legales y yo quisiera apoyarme con él.

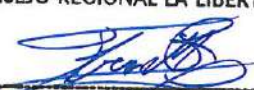
El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Se le da la palabra al doctor. Por favor diga su nombre y cargo.

El Supervisor General del Órgano de Control Institucional, Luis Alberto Guerrero Rivera, dijo: Buenas tardes señor Presidente, señores consejeros, señor Secretario. mi nombre es Luis Alberto Guerrero Rivera, supervisor general del Órgano de Control Institucional, como lo refería el señor Julio Pacheco, los informes de control se rige por el principio de reserva, el principio de reserva se quiebra desde el momento en que se han implementado, llámese la acción civil, la acción penal, implementado por el Procurador Público, en cuanto a la responsabilidad administrativa, se quiebra el principio de reserva desde el momento que se apertura el procedimiento administrativo o disciplinario, ustedes como consejeros pueden tener acceso a estos informes requiriéndolos directamente al titular de la entidad, que es a quien se le remite el informe completo, para su debida implementación.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Continúa con la palabra consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Nosotros también en ese mismo acuerdo derivamos a OCI una irregularidad en una obra de exoneración de proceso de selección y la obra ya se había ejecutado 4 o 5 meses anteriores a la solicitud de declaración, no procedió, alrededor de medio millón de soles, este es la descolmatación y protección de la margen derecha del río Chicama, sector Punta Moreno, también se derivó a la OCI, no he escuchado que hayan hecho la acción de control.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Estrella Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pág. 66 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



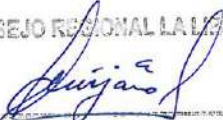
El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Solamente para decirle que me estoy apoyando en el doctor Guerrero, toda vez que yo recién he llegado, prácticamente en octubre de este año y el conoce el manejo anterior.

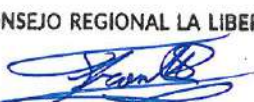
El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene nuevamente la palabra el abogado Guerrero.

El Supervisor General del Órgano de Control Institucional, Luis Alberto Guerrero Rivera, dijo: Respecto a la consulta que hace el Consejero Dante Chávez, el señor Julio Pacheco no se encontraba en ese entonces en la jefatura de OCI, nos llegó efectivamente esa denuncia del Consejo Regional y se hizo una evaluación, tiene un informe técnico por el especialista en ingeniería civil y recomienda que se haga una auditoría de cumplimiento, entonces eso va a ser programado para este año, por cuanto, al momento que llegó esa denuncia y se emitió el informe técnico, nosotros ya teníamos el plan de acción de control, ya debidamente aprobado, entonces se va hacer una revisión posterior, porque se determinó en las conclusiones del informe técnico de que este adicional no debería de ser aprobado y existían irregularidades administrativas como usted mismo lo refiere, no estaba debidamente aprobada la exoneración mediante el Consejo Regional. No hay que olvidar que nosotros nos regimos a un plan anual de control, aprobado por la Contraloría General, en este año como dijo el doctor, lo vamos a proponer a la contraloría con la debida justificación, con los debidos alcances y ellos son los que nos autorizan hacerlo los respectivos exámenes.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Continúa con la palabra doctor Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Claro, pero yo creo que sin autorización ustedes tienen que hacerlo, porque ya tienen conocimiento, el Consejo ya les hizo llegar la denuncia, es irregular, no entiendo que tendría que consultar al ente superior. Señor Pacheco yo soy auditor, soy contador público con 30 años de experiencia en auditoría, quería preguntarle, cuando los informes de la contraloría ya se culminaron, no son públicos?.

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Si ya están terminados los informes son públicos. Los que están publicados ya son públicos.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: E inclusive en la página web de ustedes.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Pacheco.

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Como explicó el señor Guerrero, son procedimientos que se siguen y que se tiene que quebrar el principio de reserva.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Dante.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Si los informes ya culminaron acaso no son públicos? Si no estaríamos en un círculo vicioso.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Creo que para evitar estos diálogos, deberíamos hacer las preguntas continuada para que puedan absolver los funcionarios que están en la exposición. Tiene la palabra señor Dante.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Señor Presidente, a través de su persona, mi pregunta concreta es, los informes que emiten la contraloría o cualquiera de sus órganos, cuando ya culminaron no son públicos.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Pacheco.

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Bueno nosotros nos limitamos a cumplir la ley y la ley dice que nosotros debemos de entregarlo al procurador, luego, el

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SÁNCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 06 de 00

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



resto de caminos es el que ya norma la ley, nosotros no podemos hacer algo distinto a lo que dice la ley.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Ingeniero Pacheco, una consulta. Una vez que termina el análisis o la investigación, ustedes emiten el reporte al Gobernador Regional, ese es el procedimiento, si cualquiera de nosotros como consejeros necesitamos esa información, se le tiene que pedir al jefe de control interno o al Gobernador Regional, tiene la palabra señor Pacheco.

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Al titular. Al Gobernador Regional.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra doctor Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Señor Presidente, para terminar, un comentario. En nuestro país la corrupción ha avanzado año tras año, pero también por la incompetencia de la Contraloría General de la República, yo lo percibo el momento cuando el difundo congresista Diez Canseco hizo una investigación, su comisión en el Congreso, lo que pasaba en la contraloría, cuando llegó el señor Alan García eran como 600 auditores, de los cuales 400 eran auditores de verdad, académicos contadores públicos, desapareció todos los auditores e ingresaron de todas las profesiones y lo llenó el señor Alan García a la contraloría, el informe de Diez Canseco, y desde allí viene el problema de la contraloría, donde si bien es cierto se necesitan profesionales de todas las áreas, pero os que estudiamos las carreras profesionales somos los contadores públicos que preparan para auditores en todas las universidades del Perú y del mundo. Entonces yo creo que es un tema a nivel congresal, porque se tiene que hacer muchos ajustes en la contraloría General de la República, porque la norma se cumple, pero si nosotros hacemos la denuncia, claro que la ley dice que no podemos, cual fue el desenlace final de nuestra denuncia, la ley dice, claro. Ósea hay mucho que trabajar con los señores congresistas.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Quiñano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 69 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Alguna otra inquietud, tiene la palabra consejero Segundo Paredes.

El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala, dijo: Por intermedio de su persona saludar al Jefe del Órgano de Control Institucional, al doctor Julio Pacheco y a su equipo de funcionarios que trabajan. Solamente una consulta, en la provincia de Santiago de Chuco en el año 2014 se inicia un proyecto de inversión pública denominado, construcción de un embalse y mejoramiento de los canales riego principales, Suro N° 1 y N° 2, la Comisión de Regantes Huaychaca, el comité Suro Huaychaca, distrito y provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad. Qué pasa con este proyecto, desde el 2014 inicia su ejecución, y cuando iniciamos la gestión en el 2015 ya estaba en un avance de 65% en su ejecución, entonces que pasa, este proyecto lo han concluido la obra, pero en si es un expediente que realmente, da mucho que desear, no tenía las especificaciones técnicas de la ingeniería, ha sido un proyecto que no sé cómo lo han trabajado y creo que es importante que tomen en cuenta esta consideración a fin que visiten allá y vean como esa obra de nada sirve, es un trabajo en vano, un engaño para la población, de nada prácticamente sirve este proyecto, eso se debe de escarmenar, investigar, de donde nació este proyecto, para que asuman su responsabilidad, en ese sentido cual es el procedimiento, que tengo que hacer como representante, hacer las denuncias e invitado al Gerente Regional de Infraestructura de ese entonces Jorge Bringas, envió el personal, hicieron los informes, pero en ese trámite han quedado. Entonces ahora nuevamente, he coordinado con el Subgerente de obras y nuevamente está enviando a un ingeniero para que inspeccione y nos dé una última versión, un último informe al respeto, como se encuentra este proyecto.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra el Ingeniero Pacheco.

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Señor Consejero considero que nos alcance la denuncia, nos alcance toda la documentación, la que usted puede proporcionarnos y haremos la evaluación respectiva y también nuevamente necesito que me ayuden con más personal para poder atender todas las

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espín Quispe
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



denuncias que tenemos, porque tengo denuncias incluso desde hace dos años, que nos es muy difícil de atender, pero si ustedes nos dan todo el apoyo nosotros no tenemos ningún problema en atender todos los requerimientos que nos hagan.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra consejero Segundo Paredes.

El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala, dijo: Estanos dispuestos, estamos con la predisposición para poder coordinar y poder alcanzarle toda la documentación de mi visita, de mi inspección en el lugar de los hechos.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Ingeniero Julio Pacheco, referente a las denuncias, el año pasado, como Consejero de la provincia de Chepén se hizo el recorrido a las distintas instituciones educativas, que acá en sesión de Consejero se aprobó dar el mantenimiento por el niño costero, se dio el proceso de exonerado, poniendo como un ejemplo algo referencial que se presupuestó para una institución educativa un aproximado de 14 mil soles y al ir a constatar con funcionarios del Gobierno Regional, ingeniero de Infraestructura, ingenieros de la misma UGEL de Chepén, se pudo advertir que esa inversión no alcanzaba ni los 2,000 soles, se levantaron las actas, en las distintas instituciones, porque hizo alternadamente, de la relación de instituciones educativas, se escogió alternativamente algunas instituciones y fuimos a constatar y verificar, solicité un informe, a la directora de Ugel, la cual me lo hizo alcanzar, y toda esa documentación yo le he corrido traslado, al órgano de control interno, me gustaría saber si se dio el inicio o en qué estado se encuentra, porque de acuerdo a la documentación, creo que se ha solicitado a la responsable de OCI de la Ugel que emita un pronunciamiento, me gustaría saber en qué estado se encuentra dicha denuncia.

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Le voy a pasar al doctor Guerrero.

El Supervisor General del Órgano de Control Institucional, Luis Alberto Guerrero Rivera, dijo: Si hemos recibido esa denuncia y quería informarle que de acuerdo a la directiva de atención de denuncias, nosotros verificamos

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz de la Haza
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



previamente en la evaluación, que sea nuestra competencia y esa denuncia por pertenecer a una Ugel, es competencia del OCI de la Ugel, de la señora Doreli, en todo caso la coordinación debió hacerse con la Gerente de OCI en Educación, el Órgano de Control Institucional de Educación, es a ellos que hemos derivado a fin de que le den el trámite correspondiente, sin embargo nosotros como órgano regional, le requerimos las acciones adoptadas, ellos tienen que informarnos cuales son las acciones y hasta la fecha no nos han informado cuales son los resultados de su evaluación y/o programación.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo:Cuál es el tiempo, que se tiene para obtener una respuesta o que tiempo demora la investigación de acuerdo a la ley, cual es el tiempo que se debe tener para obtener una respuesta.

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: La directiva del órgano de Control Institucional, no establece un plazo para atender una evaluación de denuncia, se tiene un principio que es la focalización y la focalización se basa en el interés público. Entonces, basado en eso, hacemos todo una programación y en base a esa programación se van atendiendo las denuncias que íntimamente relacionadas con la capacidad operativa que tiene los órganos de control institucional.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra el consejero Edgar García.

El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo: En el año 2016 hice una denuncia pública sobre el mantenimiento de los vehículos del Gobierno Regional de La Libertad, e base a esa denuncia pública OCI nos envía un documento dirigido a mi persona y dirigido también a la Consejero de Otuzco y al Consejero de Pataz. Nosotros estamos escuchando, por ejemplo aquí en el Consejo Regional, que OCI es rentado por el Gobierno Regional de La Libertad, porque estamos viendo que se está pidiendo ampliación de presupuesto. El deber de informar en este caso al Gobernador y derivar el expediente al procurador y si nosotros queremos tener una respuesta no la podemos tener,

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



entonces de que sirve nosotros ingresemos el expediente a OCI, entonces, viendo ese panorama yo le derivé, a la policía anticorrupción, ese expediente, porque si nosotros derivamos a OCI, no vamos a tener respuesta, ese era el argumento señor Presidente, mi opinión personal.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra el ingeniero julio Pacheco,

El jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad, Julio Ernesto Pacheco Marchena. Dijo: Efectivamente, nosotros obramos con principio de legalidad y es la ley que a nosotros nos establece. Efectivamente, puede tener razón, nosotros actuamos de acuerdo a ley.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Se le agradece la participación al jefe del Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de La Libertad Ingeniero Julio Pacheco Marchena, muchas gracias. Señor Secretario sírvase leer el siguiente punto de la agenda.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Corresponde en este momento la exposición del señor doctor Henry Michael Chavarry Alvarado, Procurador Público del Gobierno Regional de La Libertad. Relativo al estado de las acciones judiciales en defensa de los derechos e intereses del estado a nivel regional, así como presentar la memoria del 2017, sustenta el señor doctor Henry Michael Chavarry Alvarado, Procurador Público Regional del Gobierno Regional de La Libertad.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra doctor Henry Michael Chavarry Alvarado, Procurador Público Regional del Gobierno Regional de La Libertad, por el lapso de 5 minutos.

El Procurador Público Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Henry Michael Chavarry Alvarado, dijo: Buenas tardes señor Presidente del Consejo Regional, señores consejeros, en virtud a la invitación que se me ha realizado he venido a exponer la memoria de gestión del 2017 respecto a la procuraduría pública regional. Para abreviar un poco la exposición, la carga procesal que lleva la procuraduría pública Regional cada año se va

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente



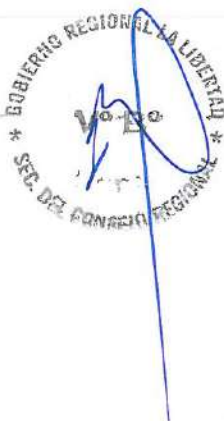
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Bedoñez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



incrementando justamente por el número excesivo de demandas judiciales del sector Educación que se vienen presentado vinculados a o que son los beneficios laborales del sector educación, por ejemplo, preparación de clases, gastos de sepelio, luto, gratificaciones, 20, 25 años de servicios al estado, etc., eso ha conllevado que la carga procesal para el 2017, este representada con 31,192 procesos, de los cuales procesos contenciosos administrativo tenemos 24 mil procesos que son los procesos más álgidos, de mayor volumen y sobre todo los que nos demandan mayor esfuerzo en cuanto a la defensa, relativamente los procesos de otras materias como los civiles, penales, contenciosos administrativos, constitucionales o arbitrajes son en número inferior y básicamente este tema de la carga procesal se produce porque ha existido un número de sentencias de la Corte Suprema en la cual se viene reconociendo los beneficios laborales a los maestros y ellos solicitan al poder judicial a nivel de Gobierno Regional a que se les reconozca esos beneficios, lo que viene generando que todos los años haya un promedio de procesos judiciales nuevos. El año pasado hemos tenido 4,532 procesos que han ingresado a la procuraduría solo el año 2017 de los cuales representa el mayor número los contenciosos administrativos que son 2,892, entiéndase que son 2,892 demandas que corresponden a las unidades ejecutoras del Gobierno Regional y básicamente a las de educación. Otro motivo, también, que se ha generado es los procesos constitucionales, antes nosotros, al año 2016 habíamos tenido un promedio de 150 procesos constitucionales, de varias materias, pero para este año 2017 hemos incrementado en número de 838 procesos y se da la situación que en julio, por ejemplo, se verifican en julio que 722 procesos ¿de dónde vienen esos procesos? Justamente del sector Educación, porque a través de unas ordenanzas regionales que legisló el gobierno anterior se facultó a las unidades de gestión educativa locales y a la Gerencia Regional de Educación a reconocer administrativamente estos beneficios, que demandaban los profesores, de preparación de clases, subsidio, etc., lo que ha conllevado vía proceso constitucional de cumplimiento, se esté solicitando a nivel jurisdiccional y por ende nosotros tenemos que ejercer la defensa, la resolución de estas resoluciones administrativas, no viene cumpliendo las unidades ejecutoras. Las normas que legisló el Consejo anterior fue justamente para poder permitir que la procuraduría se pueda descargar de este volumen de procesos de contenciosos administrativo y sería bueno que el órgano legislativo del Gobierno Regional



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Páez Acevedo
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



según ustedes pueden realizar esta situación porque nosotros vamos a promover que estas normas se deroguen toda vez que están generando que en lugar de disminuir la carga procesal están en incremento, estamos generando nuevos procesos de otra naturaleza, porque nos siguen demandando, con procesos contenciosos y adicional a ello de las resoluciones administrativas no cumplen las unidades ejecutoras nos han iniciado procesos constitucionales al final estamos incrementando la carga procesal innecesariamente. Allí básicamente tenemos los allanamientos, que son los allanamientos, son procesos lo cuales que por estas ordenanza que les he manifestado, teneos como procuraduría publica cumplir el beneficio sin entrar a un litigio, la finalidad de la norma fue buena, porque en su momento se sustentó en la medida que todos los procesos terminaban con una sentencia en contra del estado, toda vez a que a nivel de tribunal constitucional, y corte suprema ya se habían reconocido los beneficios, era innecesario seguir generando que el estado, gaste, en gastos logísticos, hora hombre, tiempo que dura el proceso, entonces la legislación pasada, el consejo pasado legisló de que en estos tipos de procesos del sector educación en particular la procuraduría se allane, ósea reconozca que el profesor tiene el derecho y básicamente ya no haya proceso, para evitar todo el desgaste administrativo, logístico, procesal, sin embrago como les he manifestado, esto está generando que se reconozca administrativamente, pero se demande el cumplimiento judicial, es un círculo vicioso porque finalmente termina en un círculo jurisdiccional. Procesos favorables hemos terminado con 754 procesos ganados el año 2017 y 1,100 sentencias en contra la gran mayoría del sector educación y como les repito la 262 allanamientos. Hemos tenido el año 2017, podría decirse la problemática que ha tenido la Procuraduría Publica Regional, en el sentido que, falta personal que nos apoye en esta carga procesal que cada año se va incrementando y se va generando justamente porque, cada año más profesores cumplen 20 a los de servicios, más profesores cumplen 30 años e servicios, cada año se genera gastos de sepelio, cada año se genera el fallecimiento de un familiar de un profesor y se genera su reclamo subsidio de sepelio por luto, o en su defecto sino es judicial, lo solicitan administrativamente y le reconocen pero no les pagan, frente a esa situación, la carga procesal indubitadamente se va a seguir incrementando y el promedio anual de carga procesal que se genera en la procuraduría publica es a 3 mil a 4 mil expedientes por año, nuevos, es muy posible que el año 2018 terminemos con 34 mil



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Mauricio Esquivel Cárdeno Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

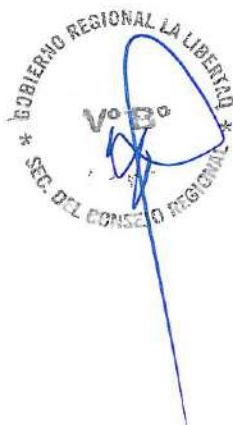
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



procesos. Entonces, si no se hace nada, la gestión en parte administrativa, para generar un pago y se pueda cumplir con este tipo de deuda social, nos vamos a seguir llenado de procesos, que finalmente van a terminar perdiéndose porque es un derecho que les corresponde, incrementando los gastos logísticos, la inversión de hora hombre por parte de la Procuraduría Pública Regional, sobretodo en la medida que no tenemos un número adecuado de abogados y también teniendo en consideración que algunos procesos por no decir el 50% de ellos se dan en provincias, son demandas de unidades ejecutoras que no son de la provincia de Trujillo, son de otras provincias, en consecuencia ejercer la defensa en otras provincias, es un tanto difícil y complicado, a medida que no tenemos un abogado contratado en cada provincia para este propósito, en particular, nos valemos de una facultad que es la delegación de facultades para ejercer la defensa, pero con un procurador y un adjunto, ahora no tenemos adjunto porque ha renunciado, se torna un poco complicado ejercer esta defensa. Nosotros hicimos un informe el 2017, un SOS una alarma, una alerta a la administración a efectos que nos pueda dotar de más personal a fin de poder ejercitar mejor y adecuada idoneidad la defensa en provincias sobre todo, que es donde se genera un poco de dificultad para ejercerla, pero por temas presupuestales, que creo que es el común denominador de las gestiones, temas presupuestales y logísticos, no se nos ha podido comprometer con la contratación de personal adicional, a parte de ellos tenemos problemas con equipos obsoletos, mobiliario obsoleto, espacio, no contamos con un espacio adecuado y sumado a todos los demás problemas logísticos, incrementan y coadyuvan a que la defensa no se ejercite más eficiente y más adecuada, así lo advirtió el Consejo de Defensa Jurídica del Estado que es nuestro ente rector, quien nos hizo una visita en el mes de febrero, la primera semana de febrero, donde levantó todas las observaciones, y pudo encontrar, verificó los requerimientos, que oportunamente se hicieron a la administración ya elevado al Consejo de Defensa y a la Presidencia del Consejo de defensa que es el Ministro de Justicia, toda la problemática de la procuraduría pública de la región de La Libertad, a efectos que pueda recomendar al titular de la entidad que se pueda hacer un gestión en pro de tener un adecuado ambiente de trabajo, mayor logística, mayor personal, que nos pueda permitir ejercer una adecuada defensa de los intereses del Gobierno Regional de La Libertad. Tenemos muchas dificultades que hemos identificado, habíamos gestionado el año pasado como



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Valdez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



gestión como procuraduría, una base de datos, generamos una base de datos para tener un control sistematizado de los procesos a efecto de no seguir con el control vetusto, de seguir con libros, de seguir con cuadernos de cago, ahora el tema de la tecnología es tan innovadora, que hasta aplicaciones nos permiten para el control y monitoreo, sin embargo esto también ha caído en un tema de paralización por parte de tecnología de la información porque también nos informan que adolece de temas logísticos, no tiene personal y no tienen los medios adecuados para seguir gestionando la creación de este software que nos permita hacer un mejor control, seguimiento y monitoreo o de los procesos, porque entenderán que para revisar cuadernos tras cuadernos, libros tras libros, legajo tras legajo es materialmente imposible, estar revisando cuadernos de más de 3 mil, 4 mil folios días a día, para verificar el control de notificaciones, el control de escritos, el control de apelaciones, el control de contestación de demandas, es complicado, a diferencia de hacerlo con un software nos permitiría una alerta respecto al vencimiento de algún plazo, para tener la posibilidad de contestar, apelar, interponer los recursos de dentro de la vigencia de la norma. Otro problema que se produce y que lo hemos venido gestionado y requiriendo constantemente, son los convenios, convenios con RENIEC para verificar los datos de los administrados o de los demandantes, de los demandados, los denunciados, denunciantes, y cualquier tipo de persona que esté involucrada e alguna acción legal que ejecute la procuraduría y los convenios con Sunarp para poder ejercer una adecuada defensa de los derechos patrimoniales de la entidad, por ejemplo del Proyecto Especial Chavimochic que adolece mucho en su parte administrativa de un saneamiento efectivo y también del Proyecto Especial de Titulación de Tierras que adolece en su parte administrativa de un adecuado manejo de gestión de las propiedades, toda vez que se vienen implementando procesos de prescripción de los terrenos del proyecto, a nivel notarial, a nivel judicial, que básicamente se vienen trasluciendo en detrimento del patrimonio de Parque Industrial, esa situación también sucede con el Proyecto Chavimochic. Entonces en la medida que no tenemos una información un convenio o por lo menos acceso a una data informática de Sunarp en tiempo real, no podemos ejercer una adecuada defensa inmediata, lo nos demora solicitar información, comprar información, clasificar información, cotejar la información, mientras tanto los procesos administrativos los procesos notariales van avanzando, es una debilidad que esperamos que se supere, porque nos permitiría gestionar una

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
* SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Alvarado
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



mejor defensa y no solamente serviría para Procuraduría Pública sino también tendría un impacto positivo en la gestión patrimonial, sobretodo en la Subgerencia de gestión patrimonial, que ve la administración de los terrenos o predio del Gobierno Regional de La Libertad, en la medida de lo posible también habíamos gestionado la compra del sistema Spik que es in sistema On Line de las normas jurídicas que se van publicitando en el diario El Peruano, vigentes actualizadas, concordadas sumilladas, esa sería una herramienta potente para poder ejercer una adecuada defensa al momento de sustentar la posición sustantiva de los procesos, es uno poco la dificultad que tenemos y el tema de la internet, entendemos que a veces por el tema logístico, por el tema de movilidad que no cuenta la procuraduría con una movilidad propia, el mismo Gobierno Regional no cuenta con movilidades disponibles, creo que todos adolecemos cuando pedimos movilidades para viáticos, comisiones de servicio, entonces tenemos que ir constantemente a revisar in situ el expediente judicial a veces por la misma carga del día a día no nos permite acercarnos al poder judicial, y utilizamos la herramienta on line que se entra a la página del poder judicial, pero lamentablemente como tenemos un solo sistema para toda la región, conectado con la sede central, ésta a veces sufre una sobrecarga de información y nos permite acceder y accesar a la información on line que maneja el poder judicial, situación que nos pone un poco en defeción en la medida que no podemos hacer la visita física al expediente judicial, sobre todo a los de provincias, porque materialmente es un poco complicado trasladarnos a Bolívar, a Pataz, a revisar expedientes en el día a día, es físicamente imposible, entonces utilizamos esta herramienta, pero como a veces se encuentra sobrecargada, no nos permite realizar una adecuada gestión y seguimiento de los procesos y bueno como les he mencionado el tema de la movilidad que es una limitación y el tema de la regeneración de la información con base de datos que ha quedado suspendida, paralizada y la contratación de personal que también se ha quedado suspendida, y básicamente de todas estas gestiones, que se han venido realizando para poder superar este tema logístico, o tema administrativo ya tiene conocimiento el Sistema de Defensa Jurídico del Estado, en estos momentos está informando a su persona para que tomen conocimiento sobre esta situación, que básicamente incide en la defensa oportuna y adecuada, inmediata de los derechos del Gobierno Regional de La Libertad. Sobre los casos emblemáticos, sobretodo el que creo yo que más tiene incidencia con el Consejo Regional, es el proceso

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V.B.
SE. DEL CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



judicial de la Casa de Gobierno, que justamente ha terminado con una sentencia en segunda instancia a favor del Gobierno Regional, declarando que la propiedad de la Casa de Gobierno se queda en el Gobierno Regional, pero como está de vacaciones el poder judicial no nos notifican, estamos esperando que se notifique, a fin de que esperemos los 10 días que tiene el Ministerio del Interior, para que pueda ejercer su recurso de casación así lo cree conveniente y esperaremos que resultado hay de ello o en todo caso que quede consentido el proceso y finalmente allí acaba el proceso. Sobre los demás procesos, tenemos el proceso emblemático de Virú Mar también que ya se cumplió el mandato con conocimiento del Acuerdo 77, el juez todavía no se ha pronunciado todavía si se da o no cumplimiento el mandato, estamos esperando el retorno de vacaciones del poder judicial para confirmar si se da o no por cumplido el mandato en función a lo que la empresa también pueda manifestar en el proceso judicial, tenemos el caso de Aminor que también tenemos una sentencia a favor de segunda instancia donde se ordena que se decelere nula la primera sentencia de primera instancia donde se declara infundada la demanda que planteo el Gobierno Regional por reivindicación, entonces estamos esperando que se declare nuevamente la nulidad del proceso, se vuelve a emitir sentencia en el sentido que lo acuerdos de consejo, los acuerdos regionales en su oportunidad Aminor utilizaba bajo su posición que eso lo amparaba derecho de posesión sobre los predios del Parque Industrial, ya no tienen efecto jurídico por lo tanto ya no tenían posesión que reclamar, esperamos también un buen resultado a favor del Gobierno Regional. En el tema de las 16 mil hectáreas que se llevó con el proyecto Chavimochic, que fue un tema mediático, tenemos que informar que la medida cautelar que estaba afectado las 311 mil hectáreas, se ha solicitado el levantamiento de la cancelación de la medida, en el sentido que el proceso contencioso ha terminado con una sentencia con calidad de infundada y con calidad de cosa juzgada a favor del Gobierno Regional, eso no significa que vamos a recuperar las 16 mil hectáreas, eso significa que el proceso contencioso administrativo con la resolución que se ha emitido da por confirmado que el cierre de partidas que ejecutó el Gobierno Regional en su oportunidad es válido y ese argumento lo estamos llevando al proceso de amparo que se perdió, para sustentar con mayor firmeza que los predios de las 16 mil hectáreas son de propiedad del Gobierno Regional, teniendo una sentencia en ese proceso con calidad de cosa juzgada e infundada contra en el Gobierno Regional, porque la demanda la planteó



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

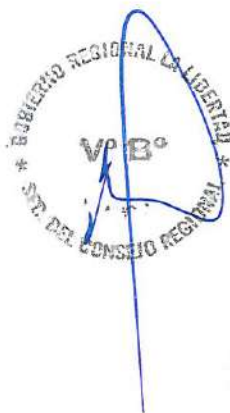
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Diaz Valásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Agrícola Chicama, estamos esperando que se reanude también el poder judicial y defina que sala va a conocer nuestra causa, toda vez que la sala permanente que es la que tiene por competencia administrativa ver el expediente a fecha no puede resolver porque ellos mismo son los demandados, tendrían que emitir una resolución de inhibición o declinatoria de competencia, que lo puedan remitir a una Sala Civil, porque no habrá otra, habría que ver que sala se aboca y allí poder ejercer ya nuestra moralización de pruebas, nuestra defensa de la causa, y poder tener un resultad favorable, con este antecedente que les manifiesto, proceso contencioso administrativo. Entonces creemos que la proyección en este proceso es positivo, toda vez que la sentencia de 16 mil hectáreas, que agrícola Chicama ganó al Gobierno Regional, la segunda Sala Civil, emitió una resolución en la cual manifestó que había habido una irregularidad y esa situación se comunicó a la ODECMA a efectos que pueda realizar una investigación, porque la Sala Civil considera que ellos debieron ser el órgano competente para poder resolver el caso, no la sala mixta permanente de la Corte Superior de La Libertad, eso nos confirma que si efectivamente hay irregularidades que se han producido en proceso, no lo decimos nosotros, la misma sala civil lo ha manifestado con su resolución y ya está en conocimiento en la ODECMA entonces esto tiene mucho pan que rebanar todavía, todavía nos espera un arduo esfuerzo para poder revertir esta situación, que en su momento e vio adversa pero creemos que finalmente ante la justicia y el derecho siempre va a primar la justicia, a veces las normas son un poco positivas, se tienen que ejecutar pero a veces hay que analizar más allá de lo que la norma requiere, en este caso particular, sin violar un principio fundamental de la norma procesal que es el principio de juez natural, cuando un juez o una autoridad ya asumió competencias, tiene que conocer el proceso hasta el final, no se puede abocar otra autoridad jurisdiccional o administrativa a conocer el caso. Entonces ese principio básico se ha violado en ese proceso, independientemente si se notificó o no formalmente a la procuraduría, si se ejerció o no la defensa de parte del procurador en su oportunidad, por una falta inadecuada de notificación, pero básicamente el estado de ese proceso es en esa instancia y creemos que vamos a tener resultados positivos. Por otro lado tenemos el proceso de la Apiat, fue un proceso antiguo, este proceso es una reivindicación, estamos pidiendo que se nos devuelva la titularidad de los predios, sobretudo el terreno de Apiat. Este proceso tuvo una titulación para nosotros irregular, por Cofopri, reconociendo a esta



 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



asociación como mercado, nosotros estamos convencidos que ni tienen las condiciones de mercado, por lo tanto no debió de participar en un proceso de titulación Cofopri y en su oportunidad pidieron ellos que esa titulación que se le hizo a través de Cofopri permita utilizar una figura procesal que llama la sustracción de la materia, es decir al haberse ya resuelto en sede administrativa por Cofopri, supuestamente que son los propietarios, querían que el proceso judicial que nosotros como procuraduría, como Gobierno Regional habíamos entablado, ya no se continúe, esa resolución que emitió el juzgado aquí en Trujillo, fue declarado improcedente la sustracción de la materia, apeló Apiat, se confirmó la resolución declarando improcedente la sustracción de la materia, fue en casación Apiat y finalmente en diciembre del año pasado obtuvimos la resolución de la corte suprema, donde confirman la improcedencia de la sustracción de la materia, en consecuencia continua el proceso de reivindicación y estamos en la etapa probatoria, estamos alcanzando al juzgado las pruebas correspondientes, estamos que se convoque para la audiencia y poder hacer allí lo medios probatorios y continuar con el proceso, para tratar de recuperar el terreno de Apiat. No sé si se me escapa algún otro proceso, no sé si tienen alguna pregunta que ustedes consideren pertinente.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra doctor Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Gracias señor Presidente, por su intermedio, señor procurador, sería importante o es posible que nosotros tengamos la resolución de este litigio de la 16 mil hectáreas, que en el proceso había habido irregularidades, para conocimiento nuestro, tener una copia de la resolución.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra señor Procurador.

El Procurador Público Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Henry Michael Chavarry Alvarado, dijo: Sí, es una resolución que fue emitida por la segunda Sala Civil, habida cuenta que cuando se emitió la sentencia de primero instancia por el juez de Paiján, la Segunda Sala Civil

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Manuel Espinoza Guilleno Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



previamente, a la sentencia de primera instancia del Juez de Paiján, ya había resuelto una apelación de una medida cautelar que había planteado Agrícola Chicama, entonces ya había conocido todo el expediente, todos los actuados, todas las pruebas que se habían aportado, correspondía que al momento de plantearse la apelación por parte del Gobierno Regional en este caso Chavimochic que ejerció la defensa, correspondía que la segunda Sala Civil conozca la apelación del principal, toda vez que conoció la apelación de la cautelar. Sin embargo el expediente no fue remitido a la segunda Sala Civil, sino fue remitido a la sala mixta permanente que finalmente se abocó y sentenció en contra del Gobierno Regional, la segunda Sala Civil se quedó solo con el cuaderno de apelación de medida cautelar y emitió su resolución diciendo yo no puedo resolver nada porque tu sala permanente ya resolviste el fondo, y yo puedo emitir un pronunciamiento contradictorio, porque yo tengo que pronunciarme, mejor no me pronuncio porque tú ya emitiste un pronunciamiento, para mí lo que tú has hecho es una irregularidad, así lo manifiesta en su resolución, y copia certificada y a conocimiento de la ODICMA, por parte nosotros también hemos puesto de conocimiento a la ODICMA, es una resolución de la segunda Sala Civil, eso está pendiente de resolver, ahora allí también ustedes como consejeros regionales, el Presidente del Consejo Regional, de repente también como un órgano de máxima jerarquía del Gobierno Regional, pueda interceder, ante el Presidente del poder judicial La Libertad a efecto que se mueva este expediente, porque yo ve allí un temor de los jueces, prácticamente ya cometí el error, ya cometí la falta, me va a venir un proceso, pero que hago yo con el resultado del mismo, le doy la razón al Gobierno, anulo todo, voy a tener responsabilidad, lo anulo, lo dejo allí, mejor que lo anule la suprema o lo anule el tribunal constitucional, y esperar hasta eso sería un poco complicado. Entonces, creo que por allí puede haber un tema de gestión política a efecto que este proceso se resuelva tapido más allá de los temas judiciales o procesales, porque le interés regional prima para efecto positivo que tiene la tercera etapa del proyecto Chavimochic. Entonces sí le puedo alcanzar, no hay ningún inconveniente, es un documento que es público.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Continúa con la palabra el doctor Dante Chávez.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

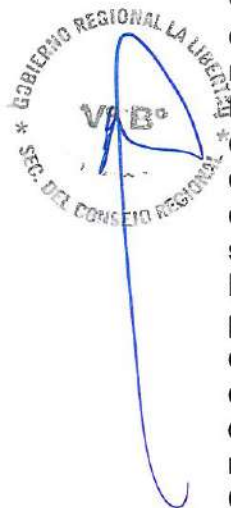
CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Valásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

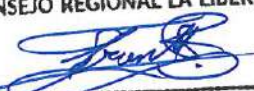


El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Para terminar por su intermedio señor Presidente. hace unos 15 días llegó a la presidencia de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por error de la presidencia, un expediente sobre las 7 hectáreas que entregó Manuelita por 427 hectáreas, mediante permuta que entregó Chavimochic, el Gobierno Regional, entonces, no compete a la comisión de Planeamiento y Presupuesto, son a la Comisión de Programas y Proyectos Especiales, las tierras de Chavimochic, pero tuve la oportunidad de darle una miradita al expediente, antes de devolverlo, llega el expediente a solicitud del Gerente General el Gobierno Regional, donde en el proyecto de acuerdo dice aprobar, resolver, que el Consejo acuerde resolver el contrato de la permuta de la 7 por 427 y a mi modesto entender no se puede, porque el Consejo no tiene potestad, no tiene facultades para anular un contrato, porque el contrato es ley, es más leí el contrato que está en el expediente y allí establece en la cláusula novena, que cualquier problema que hubiera, se resuelve mediante conciliación o arbitraje, en consecuencia el Consejo Regional no tiene que ver nada en este tema y el, segundo artículo decía que el Consejo Regional acuerde facultar al Gobernador Regional para que haga la conciliación, tampoco, porque la conciliación no es problema del Consejo Regional, es facultad del ejecutivo, no necesita acuerdo de consejo. Entonces, yo lo he devuelto a la presidencia, para que lo pase a la comisión de Programas y proyectos Especiales, les hago ver para que tengan el debido cuidado, como les explico, nosotros no podemos resolver el contrato y es más decía que resolvamos el contrato y el artículo segundo que le facultemos al Gobernador conciliar. Pero pues, supongamos que el Consejo resuelva el contrato, ya está resuelto y no hay nada que conciliar, entonces el proyecto totalmente mal, de todas maneras como una cosa personal yo le hago conocer al doctor Lozano. Pero reitero, le hago la consulta al señor procurador, de acuerdo a la cláusula novena nosotros no podemos resolver nada, porque la novena del contrato dice, cualquier discrepancia lo resuelve la conciliación o el arbitraje, no podemos resolver nada y si se resolviera tampoco procede la conciliación, que conciliación, si ya se resolvió. Entonces la consulta es, si en ese expediente se ve que Manuelita está solicitado la conciliación y en la cláusula novena establece las condiciones, que tenemos que ver nosotros como Consejo Regional, esa es mi pregunta.



 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espino Guisano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pág. 83 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra doctor Henry.

El Procurador Público Regional del Gobierno Regional de La Libertad, abogado Henry Michael Chavarry Alvarado, dijo: Si, la observación es válida, muy atinada porque específicamente la cláusula novena, que es la cláusula arbitral que contiene el contrato, establece que cualquier discrepancia como resultado del mismo, tiene que resolverse previamente a través de trato directo de conciliación o en su defecto el arbitraje a través de la demanda arbitral y esto sucede en la medida que la intención del Gobierno Regional, siempre ha sido tratar de la verificar la validez o no de esa permuta que se ha hecho y en aras de esa situación, tengo conocimiento que el ejecutivo a través del Gobernador mandó cartas notariales, cartas de resolución a la empresa, entonces como respuesta a ello la empresa ha solicitado la conciliación, pero hay que entender que para resolver el contrato el efecto jurídico que se va a producir es la restitución de los predios, entonces va a ver una disposición patrimonial de los bienes del Gobierno Regional, hoy por hoy, mientras ese contrato sigue siendo válido, el predio que tenemos en Natasha es de propiedad del Gobierno Regional, está inscrito bajo el dominio del Gobierno Regional en los registros públicos, si yo autorizo la restitución o la resolución del contrato o acuerdo, concilio la resolución del contrato, la consecuencia de esa resolución dejar sin efecto la permuta, entonces se van a restituir los predios, las 7 hectáreas a Industrial Laredo o Manuelita y las 426 hectáreas a favor del Gobierno Regional, esa restitución involucra un acto de disposición y como que quiera que es un acto de disposición, el consejo Regional tiene injerencia en los actos de disposición, entonces tiene que verificar la legalidad o no de la resolución que se plantea y/o en su defecto de la conciliación que se plantea en los términos que se va a conciliar, para que pueda decidir si autorizo o no la disposición por restitución de predios, pero más no, solamente en ese extremo, porque ya la parte de conciliación, es específicamente del ejecutivo, si es que concilian o el arbitraje de la procuraduría si al final nos vamos a un proceso arbitral para resolver en virtud de la cláusula novena, yo creo que es un tema de encaminar mejor el procedimiento, conversar de repente con el asesor jurídico para que pueda encausar adecuadamente los procedimientos que deben de ejecutarse y finalmente no tengamos ningún vicio de nulidad que luego pueda repercutir en

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



una mal decisión, si se quiere, del Consejo. Pero como les digo particularmente creo que el Consejo solamente tiene que opinar si considera o no pertinente o no la restitución, pero esa opinión la tiene que hacer en base a cuál es el acuerdo que se va a conciliar, porque si no se va a poder tomar la decisión.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Para terminar doctor Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Claro, una vez que se concilia y de mutuo acuerdo deciden rescindir el contrato, entonces se tiene que hacer la transferencia porque Chavimochic es propietario de 7 ahora y Manuelita de 427, así está ya, son propietarios, por la permuta, después de que se concilia acuerdan resolver el contrato, tendría que venir al Consejo para que el consejo acuerde la transferencia de las 67 por la 427, allí sí, para la transferencia, pero hacer lo contrario, de que nosotros pretendamos resolver el contrato unilateralmente, nos van a denunciar.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: No habiendo otra pregunta, se le agradece doctor Henry Michael Chavarry Alvarado, por su exposición. Señor secretario sírvase leer el siguiente punto de agenda.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Con la exposición e nuestro Procurador Público regional se ha agotado la agenda para el día de hoy, sin embargo hay una moción que ha ingresado el día de hoy por parte del Consejero por la provincia de Julcán doctor Henry Guanilo Che. Por lo que solicito se pueda autorizar para ser incluida en la presente agenda y someterla a debate.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Tiene la palabra consejero Silvio Díaz.

El Consejero Regional Silvio Díaz Estrada, dijo: Señor Presidente, quisiera apelar al tiempo de los colegas consejeros, quiero hacer un pedido pero que se someta al pleno si lo acepta para exponerlo.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Haga su pedido para someterlo a votación.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Guillano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel Davila Velasco
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Silvio Díaz Estrada, dijo: Hay unos directivos del centro poblado Molino Cajanleque, que pertenecen al distrito de Chocope, provincia de Ascope, están ellos desde el inicio de la sesión, son dos problemas de salud y de educación, que han considerado, según lo que manifestaron, sería un tiempo de unos 10 minutos para que lo expongan porque ellos han venido agotando a la gerencias respectiva y no han encontrado una solución, entonces quieren exponerlo de una forma sucinta.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Se ha escuchado la petición del consejero Silvio Díaz, que nos manifiesta que ha habido una problemática en el sector de Molino Cajanleque, sobre un tema de salud y educación, creo que se debió propiciar dado la sustentación del Gerente General cualquier inquietud por parte de su provincia, ha debido de hacerlo notar, dado que hemos contado con la presencia del gerente de educación y el gerente de salud, para alguna inquietud. Nosotros si podemos escuchar pero no podemos ahora adoptar algún mecanismo. Someto a votación, a consideración de los consejeros, para darle la palabra a un integrante de la comunidad de Molino Cajanleque, para que explique su problemática. Los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad. Su nombre por favor, y el cargo que representa, por el lapso de tres minutos.

El Presidente del Comité de Desarrollo Comunal de Molino Cajanleque señor Manuel Bautista Jiménez, dijo: Primeramente, creo que debo e agradecer a Dios por haberme permitido estar en este lugar, en segundo lugar agradecerles a todos ustedes por haberme dado la oportunidad de manifestar la problemática que bien sucediendo en mi pueblo, mi nombre es Manuel Bautista Jiménez, Presidente del Comité de Desarrollo Comunal de Molino Cajanleque, la señora y la señorita son también miembros de la comunidad y miembros del comité. Señores hace más de dos años fuimos considerados para la nueva infraestructura del colegio único que existe en Molino Cajanleque, el colegio de secundaria, hasta este momento no somos convencidos del ofrecimiento que nos diera el presidente, en aquel entonces, candidato César Acuña Peralta, que anteriormente a él ya se habían hecho las gestiones, todo ha quedado en documentos, se ha encarpetao y se han ido posiblemente al tacho, pero cuando el señor César Acuña Peralta fue candidato, llegó a nuestro lugar, nos ofreció que

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pág. 86 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



al segundo año de su mandato ese colegio seria cristalizado, ahora ya van a culminar la gestión y no sabemos nada, pero fíjense ha salido por más de dos oportunidades por los periódicos, por la prensa escrita, por la prensa hablada, y la presa televisiva e inclusive se ha fotografiado el señor Alcalde de mi distrito señor Rolando Lujan Meléndez, con el señor Gobernador, donde dice al fin se hace realidad colegio de Molino Cajanleque y hasta ahorita no hay nada, el año pasado señores, e inclusive molestaron al otro centro educativo para que por favor se dignen en prestar sus aulas para que allí estudien los alumnos porque el colegio va a ser demolido, se venció el año 2017, hoy día estamos el 2018 y no tenemos esperanza de nada señores y eso es lo que está inquietando a la población, como somos miembros del comité de desarrollo comunal, nos exigen que vengamos en nombre de la comunidad, a manifestar la inquietud ante ustedes, eso es por un lado. El pueblo ya cansado porque no sabe a quién querer, y es cierto que engañan, quien está mintiendo, dicen, miente el Gobierno Regional o miente el alcalde, en la semana antepasada fuimos a hablar con el gobierno provincial que lidera el doctor Samuel Leiva López, porque nosotros somos respetuosos de la jerarquías, hemos ido agotando todas las instancias, el doctor Samuel Leiva nos dice, si señores está considerado, pero para cuando, el pueblo ya se cansó de seguir esperando y no sabe a quién creer, ese es el motivo por el cual estamos acá señores, ese es el punto uno. El punto dos, tememos un, puesto de salud, que seguramente que para el año que lo construyeron estuvo bien, no lo desconocemos, estaría muy bien seguramente, me voy a remontar al primer año de gestión del señor Alan García Pérez, ese centro de salud nunca ha sido modificado por nada, el año pasado fue considerado con una pequeña partida, que para mí y para nosotros es un insulto de 110 mil soles para que sea remodelado, oiga, como se va a remodelar un ambiente que es de material rustico, que cada día se está cayendo por pedazos, la tierra, el barro, pero sin embrago fue considerado, nosotros hemos denunciado esos hechos. Hemos tenido la suerte de recibir a una comisión de alto nivel del mismo Ministerio de Salud de Lima, han venido conjuntamente con una comisión de reconstrucción regional del sector salud, han ido e inclusive se plasmó allí un pequeño bosquejo, pero hasta ahora no sabemos nada de nada, ni siquiera de los 110 mil soles a donde se ha ido y el pueblo no puede seguir esperando, viviendo a escasos 7, 8 km de la panamericana, no es justo que sigamos viviendo en esa situación señores autoridades, ese es el motivo por el cual estamos

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Vº Bº
SEC. DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL
Pag. 87 de 90

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



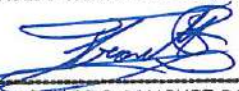
nosotros acá, el pueblo dice que si no tenemos respuestas por el colegio el pueblo está pensando tomar otras medidas, no habrá estudios este año acá dicen, porque?, por culpa de nuestros gobernantes, nuestro gobierno no nos hace caso, a pesar que ese proyecto ya está elaborado hace mucho tiempo, han señalado la partida económica, pero no hay nada, el centro de salud es peor. Eso es señores lo que nos incomoda al pueblo, tengan conciencia señores por el amor de Dios, Molino Cajanleque es un pueblo igual que La Esperanza, Florencia de Mora, la diferencia es que Florencia de Mora es grandísimo y Molino Cajanleque es chico, pero somos personas de carne y hueso, así como son ustedes y así como cualquier ciudadano de todo el Perú, eso es señores muchas gracias.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Muchas gracias amigo por su participación, creo que un rol fundamental va a tener su Consejero, dado que ya ha sido escuchado y de acuerdo a las competencias, nuestro amigo Silvio Díaz estará apoyándolos para que realmente se den las obras, se den los mantenimientos, que han sido considerados en el sector Molino Cajanleque. Señor Secretario sírvase leer el siguiente punto de la agenda. Tiene la palabra profesor Silvio Díaz.

El Consejero Regional Silvio Díaz Estrada, dijo: Habiendo culminado la exposición del directivo de Molino Cajanleque, como usted más o menos sugirió, hubiera sido oportuno tratarlo durante la exposición del Gerente General, pero ellos respetuosos porque les dije hay una agenda de promedio, y hay que agotar y ustedes van a exponer al final, pero yo considero, están ellos presentes acá, nosotros tenemos comisiones de trabajo, comisiones ordinarias, la de educación y la de salud, que podríamos nosotros tomar primeramente, para que se vaya trabajando, haciéndose todo, es la forma más efectiva visitando la comunidad de Molino de Cajanleque y que se una solución, pero pronta, porque por ejemplo en el sector educación, él me informaba, se ha olvidado me imagino, que han dado autorización para que se construya una antena de Bitel, entonces allí es una cosa grave porque, no se quien autorizó, según me ha dicho, me parece que la APAFA o el director y los de la UGEL, entonces eso hay que hacer toda una investigación y ver porque se está entrapando las cosas, entonces yo sugeriría señor Presidente, que esto lo tendríamos que retomar en las comisiones respectivas,

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espinoza Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



pero que ellos tengan una respuesta, que se le ha escuchado y que hay el ánimo de darle una solución a este problema.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Si señor Consejero, nosotros tenemos nuestras comisiones tanto de educación como de salud, en la cual ya se debería de cursar la documentación correspondiente para que ellos realicen, la inspección en cada uno de los lugares donde han sido denunciados, muy a parte a ello, independientemente su persona como Consejero también puede constituirse a dichos lugares con los funcionarios o con los técnicos que usted requiera, solamente hace la solicitud, para que lo acompañen el día que usted programe, para que vayan a visitar a inspeccionar, los lugares tanto de salud como educación y hacer las denuncias correspondientes, tenga la plena seguridad que el Consejo Regional lo va apoyar para poder hacer las denuncias correspondientes. Tiene la palabra consejero Joel Díaz.

El Consejero Regional, Joel David Díaz Velásquez, dijo: Una sugerencia Presidente, felicitar al ciudadano de Molino Cajanleque por esta iniciativa de venir acá al pleno del Consejo. Yo considero que nuestro consejero por la provincia de Ascope, saque una cita con el Gobernador Regional y con el Gerente General, y los invite a los señores del comité de Molino Cajanleque para que expongan su problemática y también a través de las comisiones reforzar este pedido.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Siguiente punto de agenda señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Manifestaba señor Presidente, señores consejeros que hay una moción que ha ingresado el Consejero por la provincia de Julcán, aún no se ha votado por parte del pleno para que se incluya en la presente agenda.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Los consejeros que estén a favor de incluir el pedido de moción de saludo presentada por el doctor Henry Guanilo Che, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Señor secretario sírvase leer la parte resolutive de la moción de saludo.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Manuel...
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

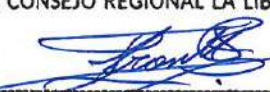


El Secretario del Consejo Regional, dijo: moción de saludo felicitación y reconocimiento, primer. Expresar el cordial saludo de reconocimiento y felicitación al personal de la (inelegible) de salud que labora en la Red de Salud de Julcán por celebrarse el día 7 de marzo del presente año su 13 aniversario de creación institucional. Artículo Segundo, disponer que el Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, transcriba el texto de la presente moción de saludo al doctor Samuel Obed Díaz Dextre, Gerente de la Red de Salud Julcán a fin que este lo haga extensivo en ceremonia especial al personal de salud y público en general.

El Consejero Presidente Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Los consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Señores consejeros voy a someter a voto para que los acuerdos adoptados en la presente sesión de consejo sean tramitados con dispensa de lectura y aprobación de acta. Los señores consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad. Siendo las 3:40 de la tarde, damos por terminada la sesión extraordinaria del día de hoy.

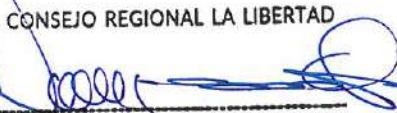
 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Manuel Espino Quijano Muñoz
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. FRANK EDUARDO SANCHEZ ROMERO
Presidente

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Joel David Díaz Velásquez
CONSEJERO REGIONAL

 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**

Abog. CARLOS ENRIQUE MORI BETTETA
Secretario General del Consejo Regional

Reg. Doc.: 04347791
Reg. Exp.: 03705111